



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Marcela Guerra Castillo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, jueves 23 de noviembre de 2023	Sesión 33

SESIÓN SEMIPRESENCIAL

SUMARIO

ASISTENCIA	11
ORDEN DEL DÍA	11
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	30
COMUNICACIONES OFICIALES	
De la Secretaría de Gobernación, mediante las cuales remite:	
-El Reporte bimestral septiembre-octubre de 2023, concerniente al uso de los tiempos oficiales de radio y televisión. Se remite a la Comisión de Radio y Televisión, para su conocimiento.	35
-El Informe trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondientes al periodo julio, agosto, septiembre de 2023. Se remite a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, para su conocimiento.	36

EFEMÉRIDES**DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO**

Para referirse a la efeméride, en nombre de su grupo parlamentario, hacen uso de voz:

-La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD.....	37
-La diputada Julieta Mejía Ibáñez, de MC.	38
-El diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del PT.....	38
-El diputado Luis Edgardo Palacios Díaz, del PVEM.....	39
-La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del PRI.	40
-El diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del PAN.....	41
-La diputada Adriana Bustamante Castellanos, de Morena.	42

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES**LEY DEL SEGURO SOCIAL**

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 253 de la Ley del Seguro Social.	43
---	----

La Presidencia instruye a la Secretaría consulte a la asamblea en votación económica si es de aprobarse que se someta a discusión y votación de inmediato el dictamen mencionado. Se autoriza.	43
--	----

DISCUSIÓN DE DICTAMEN DE LEY O DECRETO**CÓDIGO PENAL FEDERAL Y LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS**

El siguiente punto en el orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.	43
---	----

Para referirse al dictamen, hace uso de la tribuna:

-La diputada Rosangela Amairany Peña Escalante, de Morena.....	43
--	----

Para la discusión en lo general, se expresa:

-El diputado Braulio López Ochoa Mijares, de MC, en contra. 44

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 45

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 45

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 45

LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES

A discusión, el dictamen de la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 135 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. 45

Para referirse al dictamen, participa:

-La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del PRI. 45

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 46

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 46

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 135 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 47

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

A discusión, el dictamen de la Comisión de Educación, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación. 47

Para referirse al dictamen, en su calidad de promoventes, intervienen:

-La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del PT. 47

-La diputada Lilia Caritina Olvera Coronel, del PAN. 48

-El diputado Valentín Reyes López, de Morena. 49

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	50
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	50
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	50
LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 131 de la Ley de Infraestructura de la Calidad.	50
Para referirse al dictamen, se expresa:	
-El diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, del PAN.	50
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	51
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	51
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 131 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	52
LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en materia de incorporación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Comisión Intersecretarial.	52
Para referirse al dictamen, hacen uso de la palabra:	
-El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC, quien durante su intervención presenta una propuesta de adición. Se acepta. Intégrese al dictamen. .	52
-El diputado Alberto Villa Villegas, de Morena.	53
-La diputada Lidia Pérez Bárcenas, de Morena.	53

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	54
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	54
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en materia de incorporación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Comisión Intersecretarial. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	55
LEY DEL SEGURO SOCIAL	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 253 de la Ley del Seguro Social.	55
Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, participa:	
-La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, de Morena.	55
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	56
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	56
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 253 de la Ley del Seguro Social. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	56
LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	
A discusión, del dictamen de la Comisión de Seguridad Ciudadana, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 110 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	56
Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, se expresa:	
-La diputada Genoveva Huerta Villegas, del PAN.	56
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	57
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	57

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 110 de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	57
LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 57, de la fracción V del artículo 58 y la fracción IV del artículo 83 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.	58
Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, hace uso de la voz:	
-La diputada Olimpia Tamara Girón Hernández, de Morena.	58
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	59
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	59
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 57, la fracción V del artículo 58, y la fracción IV del artículo 83 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	59
MINUTO DE SILENCIO	
EN MEMORIA DEL DOCTOR JESÚS SERRANO SÁNCHEZ, ASESOR DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL	
A solicitud de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena, la Presidencia concede un minuto de silencio en memoria del doctor Jesús Serrano Sánchez, asesor de la Comisión de Seguridad Social.	59
COMUNICACIONES OFICIALES	
De la Coordinación del Grupo Parlamentario de Morena, mediante la cual comunica la designación del diputado Mario Rafael Llergo Latournerie, como consejero del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral del Grupo Parlamentario de Morena, en sustitución del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna. Aprobada, comuníquese.	60

DISCUSIÓN DE DICTAMEN DE LEY O DECRETO**LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN**

A discusión, el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de redes sociales en internet. . . . 60

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, hace uso de la tribuna:

-La diputada Marisol García Segura, de Morena. 60

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 61

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 61

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de redes sociales en internet. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 62

LEY GENERAL DE SALUD

A discusión, el dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de perspectiva de género en la prevención, tratamiento y rehabilitación de adicciones. 62

Para referirse al dictamen, en su calidad de promoventes, hacen uso de la voz:

-La diputada María del Rocío Corona Nakamura, del PVEM. 62

-La diputada Alma Anahí González Hernández, de Morena. 63

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 64

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 64

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de perspectiva de género en la prevención, tratamiento y rehabilitación de adicciones. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 64

LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE

A discusión, el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, en relación con la participación de la Guardia Nacional en tareas de inspección y vigilancia en materia ambiental. 64

Para referirse al dictamen, se pronuncian:

-La diputada Karen Castrejón Trujillo, del PVEM. 65

-El diputado Braulio López Ochoa Mijares, de MC. 66

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 66

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 66

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en relación con la participación de la Guardia Nacional en tareas de inspección y vigilancia en materia ambiental. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. . . 67

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE MINUTAS CON VENCIMIENTO DE PLAZO

LEY DE MIGRACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto del artículo 95, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley de Migración. 67

LEY GENERAL DE SALUD

Con fundamento en lo dispuesto del artículo 95, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el Código Penal Federal y se adiciona un artículo 465 Bis a la Ley General de Salud. 68

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Junta de Coordinación Política, se recibió el documento que contiene los resúmenes de los Foros de Parlamento Abierto en Materia de Jornadas y Descanso Laboral. **Remítase a la Comisión de Puntos Constitucionales, para su atención.** 69

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

En términos de los artículos 100, 102 y 299 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. **70**

CLAUSURA Y CITA **70**

RESUMEN DE LOS TRABAJOS **71**

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. **72**

VOTACIONES

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los dictámenes:

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (en lo general y en lo particular). **75**

De la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 135 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (en lo general y en lo particular).. **80**

De la Comisión de Educación, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación (en lo general y en lo particular). **85**

De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 131 de la Ley de Infraestructura de la Calidad (en lo general y en lo particular). **90**

De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en materia de incorporación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Comisión Intersecretarial (en lo general y en lo particular). **95**

De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 253 de la Ley del Seguro Social, en materia de bienes inmuebles susceptibles de incorporarse al patrimonio del IMSS (en lo general y en lo particular). **100**

De la Comisión de Seguridad Ciudadana, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 110 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (en lo general y en lo particular). **105**

De la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 57, de la fracción V del artículo 58 y la fracción IV del artículo 83 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de promoción de la cultura de la denuncia (en lo general y en lo particular).....	110
De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de redes sociales en internet (en lo general y en lo particular).	115
De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de perspectiva de género en la prevención, tratamiento y rehabilitación de adicciones (en lo general y en lo particular)..	120
De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, en relación con la participación de la Guardia Nacional en tareas de inspección y vigilancia en materia ambiental (en lo general y en lo particular)..	125

**Presidencia de la diputada
Joanna Alejandra Felipe Torres**

ASISTENCIA

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Pido a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Presidenta, existen registrados previamente 468 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (a las 13:00 horas): Se abre la sesión ordinaria del jueves 23 de noviembre de 2023, en modalidad semipresencial.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Orden del día

Jueves 23 de noviembre de 2023

Acta de la sesión anterior

Comunicaciones oficiales

De la Secretaría de Gobernación

Remite el Reporte bimestral septiembre-octubre de 2023 concerniente al uso de los tiempos oficiales en radio y televisión.

Remite el Informe trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo julio, agosto y septiembre de 2023.

Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno

Efeméride

Con motivo del Día Internacional contra el Cambio Climático, a cargo de los grupos parlamentarios.

Declaratoria de publicidad

De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 253 de la Ley del Seguro Social.

Dictámenes a discusión

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 131 de la Ley de Infraestructura de la Calidad.

De la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 135 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

De la Comisión de Educación, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación.

De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en materia de incorporación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Comisión Intersecretarial.

De la Comisión de Seguridad Ciudadana, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 110 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 57, la fracción V del artículo 58 y la fracción IV del artículo 83 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de redes sociales de internet.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en relación con la participación de la Guardia Nacional en tareas de inspección y vigilancia en materia ambiental.

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de perspectiva de género en la prevención, tratamiento y rehabilitación de adicciones.

Declaratoria de publicidad de minutas con vencimiento de plazo

Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el Código Penal Federal y se adiciona un artículo 465 Bis a la Ley General de Salud.

Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley de Migración.

Iniciativas

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 20 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en materia de supletoriedad, a cargo de la diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos contra la vida, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 20 y 21 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de violencia laboral, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 4o. y 22 de la Ley de Extradición Internacional, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Sanidad Vegetal, para sustituir la denominación de días de salario mínimo por el de UMA, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que expide la Ley de Autoempleo mediante el uso Plataformas Digitales, suscrita por el diputado Jorge Triana Tena y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 25 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, en materia de diferenciar y delimitar la cirugía plástica y reconstructiva y la cirugía estética o cosmética, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 24 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales y 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, para distribuir competencias de las autoridades federales, en su atención, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 112 de la Ley de Migración, en materia de derechos de niñas y niños migrantes, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, a cargo de la diputada Julieta Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 16 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley de la empresa productiva del Estado Fertilizantes para el Bienestar, a cargo del diputado Jesús

Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría del Registro Agrario, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el párrafo duodécimo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal y a la Ley de Aguas Nacionales, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 3o. y 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 43 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 132 y 134 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 74, 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 223 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo tercero transitorio del Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2016, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona al artículo 4o. Bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamientos de los Servicios Financieros, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo décimo transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley para Proteger las Obras Estratégicas del Estado Mexicano, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona al artículo 4o. de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 124 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 128 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de juicio oral, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General para Garantizar el Acceso Libre y Gratuito al Internet en la República Mexicana, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 684-E y 684-G de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, del Código de Comer-

cio, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en materia de testigos sociales, a cargo del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 19 de julio de cada año como Día Nacional del Juego de la Pelota Mixteca, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 234 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 15 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 5o de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 26 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 27 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 15 Quáter de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Víctimas, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Adela Ramos Juárez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 10 y 85 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada María del Rosario Reyes Silva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de lactarios, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, en materia de igualdad y no discriminación, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 18 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de violencia familiar, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 78 y 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de despenalización del aborto, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Ana Laura Sánchez Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 5o., 45, y 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Rosa María González Azcárraga y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 5o. de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, a cargo del diputado Víctor Manuel Pérez Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Mariano Otero, a cargo del diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 20 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia,

a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 11 y 12 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 155 y 165 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 202, 203 y 205 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 64 Quáter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 266 Bis y 400 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 92 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 8o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a cargo del diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 281 Bis al Código Penal Federal, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Ana Laura Sánchez Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el día 11 de noviembre de cada año como Día Nacional de los Hospitales y de las Instituciones de Salud, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 26 de la Ley de la Guardia Nacional, suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 477 de la Ley Federal del Trabajo, y 48 y 49 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 64 Quáter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 2024 como Año de Rosario Castellanos, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada So-

corro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 6o. de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 24 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 201 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 389 Ter al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 49 de la Ley de Aviación Civil, a cargo del diputado Casimiro Zamora Valdez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a cargo de la diputada Adriana Bustamante Castellanos, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 13 de octubre de cada año como el Día Nacional de las Rebeldías Lésbicas, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 38 de la Ley General de Víctimas, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por el diputado Eliseo Campeán Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 74 y 115 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Sarai Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de distribución y comercialización de productos básicos a población de escasos recursos, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el día 1o. del mes de julio de cada año como Día Nacional de la Banda de Música Sinaloense de Tambora, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, para cobrar las multas bajo el concepto de UMAs, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 37 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona el artículo 685 Ter de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 66 Bis y el artículo 112 de la Ley General de Salud, suscrita por los diputados Leticia Zepeda Martínez y Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 74 de la Ley General de Educación, en materia de prevención, detección y visibilización de la violencia escolar, a cargo del diputado Javier Casique Zárate, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 3o., 10 y 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 8o. de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, a cargo de la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 278 y 279 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 19 y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Antolín Guerrero Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 65 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley de Energía para el Campo, a cargo del diputado Manuel Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo, 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional y 102 Bis de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 7o. Bis, 7o. Ter y 993 Bis a la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 74 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación Superior, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 89 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 113 y 114 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 23 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 226 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 36, 59 Quinquies y 46 Quater de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 368 del Código Penal Federal, suscrita por el diputado José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que expide la Ley Federal de Gobiernos de Coalición, a cargo de la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 15 Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga el quinto párrafo del artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 12 Bis 6 de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga el numeral 6 del inciso b), fracción I del artículo 2o.A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 314 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Karla María Rabelo Estrada, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley de Sociedades de Solidaridad Social, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 3o. de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 199 Sextus Bis al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 2o. y 44 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a cargo del diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 14 de diciembre como Día Nacional del Migrante en Retorno, a cargo del diputado Mario Alberto Torres Escudero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a cargo del diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 36 y 37 de la Ley General de Bibliotecas, a cargo del diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 77 Bis 30 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Fernando Marín Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 419 Bis 2 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Karla María Rabelo Estrada, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General de Atención y Protección de Migrantes y sus Familias en Retorno a Territorio Nacional, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 240 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Karla María Rabelo Estrada, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 23, 33 y 136 de la Ley Agraria, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, suscrita por la diputada Berenice Montes Estrada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 13 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Diana María Teresa Lara Carreón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 13, 16 y 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Héctor Israel Castillo Olivares y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 50 y 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y 37 de la Ley General de Educación Superior, suscrita por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 14, 20 y 40 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, suscrita por la diputada Mónica Becerra Moreno y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de apología del delito, a cargo de la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Fran-

cisco Javier Huacus Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona los artículos 3o., 5o. y 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación preventiva respecto a enfermedades crónico degenerativas con especial énfasis en el cáncer, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 36 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 157 Bis 1, 157 Bis 11 y 181 de la Ley General de Salud, suscrita por los diputados Éctor Jaime Ramírez Barba, Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones a la Ley General de Educación, en materia del acceso al derecho de las niñas, niños y adolescentes al deporte de alto rendimiento, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 149 Ter del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 132 y 995 Ter de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de pensiones, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 59 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 39 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 202, 199 Septies y 199 Octies del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de designación de ministros, magistrados y jueces, por medio de elección popular, a cargo de la diputada Inés Parra Juárez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 360 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por el diputado José Salvador Tovar Vargas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se establecen las características de una Moneda Conmemorativa al Sexto Batallón de Guardia Nacional del estado de Puebla, a cargo del diputado Javier Casique Zárate, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de despenalización del aborto, a cargo de la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 4o., 20 y 22 de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de consulta a los pueblos indígenas, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el 9 de mayo de cada año como Día Nacional de las Madres Buscadoras, a cargo de

la diputada Ana Laura Bernal Camarena y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 10 de la Ley General de Desarrollo Social, 15 Quater de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley de la Agencia Mexicana para el Desarrollo de la Inteligencia Artificial, a cargo del diputado Jaime Bueno Zertuche, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 14 de la Ley Federal de Cinematografía, a cargo de la diputada Martha Barajas García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 284 Bis al Código Civil Federal, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 302 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 201 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Juan Guadalupe Torres Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 20 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, a cargo del diputado Antolín Guerrero Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 127 y adiciona un artículo 7o. Ter a la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada Blanca Araceli Narro Panameño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 39 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada María del Carmen Escudero Fabre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 3o. y 44 de la Ley General de Turismo, suscrita por el diputado Miguel Ángel Varela Pinedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de rebelión, suscrita por el diputado Román Cifuentes Negrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, para inhibir y agravar el delito de niñas, niños y adolescentes, suscrita por el diputado Román Cifuentes Negrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 138 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 55 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Steve

Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 34 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 260 Bis al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que expide la Ley General para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso Escolar, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Juan Guadalupe Torres Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 75 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Juan Guadalupe Torres Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 224 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Juan Guadalupe Torres Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 194 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo del diputado Juan Guadalupe Torres Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Planeación, en materia de planes integrales regionales de los pueblos indígenas y afroamericanos, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 6o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 420 del Código Penal Federal, a cargo del diputado José Luis Elorza Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 76, 98 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Hamlet García Almaguer, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 3o. y 133 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 148 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, suscrita por los diputados Alejandro Carvajal Hidalgo y José Guadalupe Ambrocio Gachuz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 191 de la Ley del Seguro Social, a cargo del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 5o. de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el tercer párrafo del artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Armando Tejeda Cid y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Fiscal de la Federación, Ley de Migración y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por el diputado Armando Tejeda Cid y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Civiles y de la Ley de la Comisión Nacio-

nal de los Derechos Humanos, en materia de acciones colectivas en el sector salud, suscrita por la diputada Genoveva Huerta Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, suscrita por la diputada Karla Verónica González Cruz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, suscrita por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se autoriza la emisión de una Moneda Conmemorativa del 70 aniversario del sufragio de la mujer en México, suscrita por diputadas integrantes de distintos grupos parlamentarios.

De decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre de Porfirio Muñoz Ledo, a cargo del diputado Mauricio Prieto Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona los artículos 42, 43 y 72 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, suscrita por el diputado Ignacio Loyola Vera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley General de Población, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 1o. de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 81 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 4o. de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 21 de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 6o. de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 4o. de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 872 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 20 y 23 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 283 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 111 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 27, 51 Bis 1 y 77 Bis 12 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Joaquín Zebadúa Alva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, en materia de regula-

ción de las referencias a la gestión integral de riesgo, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 31 de octubre de cada año como Día Nacional de las Leyendas Mexicanas, a cargo de la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 12 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto por el que se declara el día 8 de mayo de cada año como el Día Nacional del Entrenador Deportivo, suscrita por los diputados Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y María José Alcalá Izguerra, del Grupo Parlamentario del Partido del Verde Ecologista de México.

Que reforma los artículos 4o. y 8o. de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 7o. Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 15 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo de la diputada Rosangela Amairany Peña Escalante, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado José Francisco Yunes Zorrilla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, a cargo del diputado José Francisco Yunes Zorrilla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 232 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 3o. de la Ley General de Partidos Políticos y 7o. de la Ley General de Víctimas, a cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 17 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda Universidad Autónoma Metropolitana, a cargo del diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se expide la Ley Federal de Gobernanza Digital, a cargo del diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 46 Bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, suscrita por la diputada Genoveva Huerta Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, suscrita por el diputado Román Cifuentes Negrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 15 del Código Penal Federal y 13 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, suscrita por la diputada Wendy González Urrutia y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, de la Ley General de Educación, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de acceso a internet y alfabetiza-

ción digital, suscrita por la diputada Wendy González Urrutia y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 19 y 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 29 de la Ley General de Protección Civil, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejia, del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona al artículo 27 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de registro nacional de enfermedades renales, a cargo del diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de mal uso de la tecnología señalada como inteligencia artificial, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 2o. y 20-A de la Ley Aduanera, a cargo del diputado Jaime Martínez López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 303 de la Ley del Seguro Social y 29 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios So-

ciales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 27 y 77 Bis 37 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 9o. de la Ley de Asistencia Social, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 31 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 17 Quáter de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado José Miguel de la Cruz Lima, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, en materia de difusión de las ferias de libros, a cargo del diputado Ángel Domínguez Escobar, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 240 de la Ley del Seguro Social, a cargo del diputado Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 29 de la Ley de Inversión Extranjera, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo trigésimo transitorio a la Ley del Seguro Social, suscrita por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que deroga la fracción V del artículo 15 y adiciona el artículo 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, suscrita por el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 98 Bis a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y reforma el artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de desaparición forzada, a cargo del diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas, en materia de participación de las mujeres ganaderas, a cargo de la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo séptimo transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, en materia de preservación del patrimonio cultural en lenguas indígenas, a cargo de la diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 9o. de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Martha Rosa Morales Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 15 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Martha Rosa Morales Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Javier Huerta Jurado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 37 y adiciona un artículo 46 Bis a la Ley General de Educación Superior, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 222 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 56 Quintus de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, y 191 y 192 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 739 y 872 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley Federal de Juegos y Sorteos, a cargo del diputado José Miguel de la Cruz Lima, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 368 Sexies del Código Penal Federal, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 285 de la Ley Federal del Trabajo y 12 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 37 de la Ley de Minería, a cargo de la diputada Brenda Ramiro Alejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en

materia de licitaciones públicas y adjudicaciones directas de obra pública, a cargo de la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 324 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para incorporar el concepto de Inteligencia Artificial como el conjunto de capacidades cognitivas e intelectuales expresadas por sistemas informáticos o combinaciones, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 59 Bis y 84 de la Ley de Hidrocarburos, a cargo del diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General de Enfermería, a cargo de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 82, 258 y 269 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Martha Rosa Morales Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, en materia de sanciones a conductas contrarias a la libertad sindical, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el día 13 de noviembre de cada año como Día Nacional contra los Crímenes de Odio, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Marco Antonio Almendariz Puppó y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 122 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de publicidad, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y diversos grupos parlamentarios.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de implementación del mecanismo de alerta de violencia, a cargo de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para implementar los últimos compromisos derivados del Marco mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica, a cargo del diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley General de Cambio Climático, a cargo del diputado Juan Carlos Natale López, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona el artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, suscrita por los diputados Ángel Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 75 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 368 Bis y 368 Ter del Código Penal Federal, para prevenir y sancionar los delitos en materia de robo, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 9 Bis, 20 y 83 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 3o. y 22 de la Ley General de Cambio Climático, a cargo de la diputada Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de acceso a la justicia y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 19 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, y 154 y 162 de la Ley del Seguro Social, a cargo del diputado Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General de Acceso Integral a los Derechos de las Personas Trans, a cargo de la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a cargo de la diputada Rosalinda Domínguez Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Román Cifuentes Negrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 47 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que deroga la fracción I del artículo 308 del Código Civil Federal, en materia de alimentos, a cargo de la diputada Karina Marlen Barrón Perales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 56 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo del diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 8o., 19 y 36 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Karina Marlen Barrón Perales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por las diputadas Nayeli Arlen Fernández Cruz y María del Carmen Pinete Vargas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, a cargo del diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 34 de la Ley General de Cambio Climático, en materia de fomento a la electromovilidad, a cargo del diputado Andrés Pintos Caballero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 62 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Héctor Chávez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona los artículos 31 y 36 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a reformar el Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimo en materia de Marina Civil y Turismo Náutico, a cargo de la diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la SRE, a realizar los trámites correspondientes para otorgar la Orden Mexicana del Águila Azteca al ciudadano español José Ramón Andrés Puerta, a cargo de la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Veracruz y a autoridades de seguridad y justicia de dicha entidad, a formular, implementar o, en su caso, reforzar las estrategias para prevenir, investigar y sancionar los casos de desapariciones forzadas y desapariciones cometidas por particulares, prioritariamente las relacionadas a niñas, niños y adolescentes, a cargo de la diputada Karla Verónica González Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a que, a través del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención de Enfermedades, se apruebe la NOM (PROY-NOM-050-2018) para el fomento, protección y apoyo a la lactancia materna, a cargo de la diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profeco, a investigar y, en su caso, sancionar el aumento de precios a diversos productos de la canasta básica en Guerrero, a cargo del diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP y a la Secretaría de Salud, a implementar campañas de concientización, sensibilización y prevención del bullying escolar, a cargo del diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SICT, a mantener un estricto seguimiento hacia las empresas que ofrecen cualquier tipo de servicio de arrastre y salvamento, y de depósito de vehículo respecto a la actualización de las disposiciones administrativas y requisitos vigentes, a cargo del diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SICT, a revisar el adecuado funcionamiento del servicio de postes y teléfonos de emergencia, así como la correcta operación de los centros de atención telefónica a los que estos se encuentran conectados, a cargo del diputado Marco Antonio

Natale Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SICT, a mantener un puntual seguimiento respecto a la aplicación de las tarifas vigentes en el Reglamento de los Servicios Auxiliares al Autotransporte Federal de Arrastre, de Arrastre y Salvamento y de Depósito de Vehículos por parte de las empresas que ofrecen cualquiera de estos servicios en México, a cargo del diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.»

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles veintidós de noviembre de dos mil veintitrés, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos noventa y cinco diputadas y diputados, a las trece horas con treinta y cuatro minutos del miércoles veintidós de noviembre de dos mil veintitrés, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta

Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De las diputadas:

- Olga Luz Espinosa Morales, del Partido de la Revolución Democrática, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, para proteger las obras literarias, artísticas, de arte popular y artesanal, primigenias, colectivas y derivadas de las culturas populares o de las expresiones de las culturas tradicionales de la composición pluricultural que forman el estado mexicano, contra su alteración original, hecha con objeto de reproducir, distribuir, almacenar, exponer y comercializarlas, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.
- Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos tres y veintidós de la Ley General de Cambio Climático, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.
- Wendy Maricela Cordero González, del Partido Acción Nacional, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo setenta y siete Bis, y la fracción dos Bis al artículo ciento cuarenta y ocho de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia del uso de nombres, imágenes, voces, datos personales o cualquier información sensible de niñas, niños y adolescentes para fines políticos o electorales, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de octubre de dos mil veintitrés, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de octubre de dos mil veintidós. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

c) Del Servicio de Administración Tributaria, por la que informa que, a través de sus unidades administrativas centrales y desconcentradas con atribuciones para dar destino a las mercancías de comercio exterior, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, durante el mes de octubre de dos mil veintitrés, no se realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.

d) De la Cámara de Senadores, por la que devuelve para los efectos de la fracción D del artículo setenta y dos constitucional, el expediente que contiene proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos dos y diecisiete de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

Comunicación de la Secretaría de Gobernación.

La Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el oficio de la Secretaría de Gobernación, por el que el presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, ha tenido a bien nombrar a la ciudadana Grisel Galeano García, como procuradora Fiscal de la Federación. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

Solicitudes de licencia.

Se da cuenta a la Asamblea, con oficios de la diputada y el diputado:

- Laura Lorena Haro Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en

la Primera Circunscripción Plurinominal, a partir del veintiuno de noviembre del año en curso al cuatro de enero de dos mil veinticuatro.

- Marcelino Castañeda Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática, por el que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el Décimo Octavo Distrito Electoral de la Ciudad de México, a partir del veintidós al veinticuatro de noviembre del año en curso.

En votación económica, se aprueban. Comuníquense y llámense a los suplentes.

Toma de protesta de legisladores.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentran a las puertas del Salón de Sesiones, la ciudadana y el ciudadano:

- María Beatriz Zavala Peniche, diputada federal electa en el Cuarto Distrito Electoral del estado de Yucatán; y
- Raúl Jiménez Rodríguez, diputado federal electo en el Décimo Octavo Distrito Electoral de la Ciudad de México.

Acto seguido, designa una comisión para que los acompañen al interior del Recinto Legislativo, rinden protesta de ley y entran en funciones.

e) Del diputado Bernardo Ríos Cheno, de Morena, por la que informa la reincorporación a sus actividades legislativas, a partir de esta fecha. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.

f) De la Cámara de Senadores, por las que remite las siguientes minutas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de la Ley General de Cambio Climático, y de la Ley de Infraestructura de la Calidad, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Se turna a la Comisión de Movilidad, para dictamen.
- Por el que se reforma la fracción seis del artículo veinticinco de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Se turna a la Comisión de Movilidad, para dictamen.

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley del Registro Público Vehicular, y de la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Se turna a la Comisión de Movilidad, para dictamen.

- Por el que se reforma y adiciona la fracción once del artículo treinta y cuatro de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.

g) Del Congreso de estado de Aguascalientes, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto que adicionan diversas disposiciones al artículo tres de la Ley de Aguas Nacionales. Se turna a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen.

Efemérides.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del aniversario de la Revolución Mexicana.

La Presidencia concede el uso de la palabra para referirse al tema, a las diputadas y diputados: Raúl Jiménez Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática; Salvador Caro Cabrera, de Movimiento Ciudadano;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los siguientes invitados:

–A diversos integrantes de la Cooperativa Cruz Azul planta Hidalgo, invitados por el diputado Raymundo Atanacio Luna, de Morena.

–A la licenciada Carolina Ramírez Martínez, invitada por la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, vicepresidenta de la Mesa Directiva.

–A estudiantes del Instituto de Educación Digital del estado de Puebla, invitados por la diputada Genoveva Huerta Villegas, del Partido Acción Nacional.

–A las Organizaciones Unidas de Jalisco, y a la Organización de Mujeres Emprendedoras, invitadas por el diputado Alberto Villa Villegas, de Morena.

Desde su curul, interviene el diputado Pedro Vázquez González, del Partido del Trabajo, para solicitar a la Presidencia, se conceda un minuto de silencio en memoria de María Isabel Ocampo Flores, quien fuera colaboradora de su bancada. La Presidencia obsequia la solicitud e invita a la Asamblea ponerse de pie.

(Se guarda un minuto de silencio)

José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los siguientes invitados:

–A la señora Yona Frymerman, y sus hijas Sofía y Victoria Chertorivski, quienes son esposa e hijas del diputado Salomón Chertorivski Woldenberg, de Movimiento Ciudadano.

–A profesores y alumnos de la Telesecundaria Benito Juárez García y a estudiantes del Telebachillerato "La Gloria", ambos planteles del municipio de Perote, del estado de Veracruz, invitados por la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, de Morena.

Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle, del Partido Verde Ecologista de México; Juan Francisco Espinoza Eguía, del Partido Revolucionario Institucional; Wendy Maricela Cordeiro González, del Partido Acción Nacional; y Javier Huerta Jurado, de Morena, quien solicita a la Presidencia, se conceda un minuto de aplausos en reconocimiento al doctor Enrique Dussel. La Presidencia obsequia la solicitud, e invita a la Asamblea dar un minuto de aplausos.

(Se otorga un minuto de aplausos)

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del aniversario luctuoso de Ricardo Flores Magón.

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea en nombre de la Mesa Directiva.

Acuerdos de órganos de gobierno.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas de las curules, Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la celebración de una sesión solemne, con motivo del Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Presentación de iniciativas.

El siguiente punto del orden del día es la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, en consecuencia, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y diputados:

- Brenda Espinoza López, de Morena, que deroga el párrafo primero del artículo ciento treinta y dos de la Ley del Seguro Social. Se turna a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.
- Mariela López Sosa, del Partido Acción Nacional, que adiciona un artículo veintisiete Bis a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, suscrita por diversos legisladores integrantes de su bancada.

Presidencia de la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz

Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a profesores y alumnos de la carrera de Economía de la Universidad Autónoma del Estado de México, campus Texcoco, invitados por el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

- Jazmín Jaimes Albarrán, del Partido Revolucionario Institucional, quien presenta dos iniciativas: la primera que reforma el artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la segunda que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de lenguaje incluyente.

Desde su curul, interviene el diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar a la Presidencia adherirse a la iniciativa de la diputada Albarrán.

Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, la primera iniciativa, y la segunda iniciativa a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a docentes y alumnos del CETIS número treinta y uno, provenientes de la alcaldía de Iztacalco, Ciudad de México, invitados por el diputado Óscar Eugenio Gutiérrez Camacho, de Morena.

- Jorge Luis Llaven Abarca, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma y adiciona el artículo ciento dieciocho de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.

- Pedro Vázquez González, del Partido del Trabajo, que reforma los artículos dos, cincuenta y nueve, y ciento setenta de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.

- Olga Zulema Adams Pereyra, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona el artículo cuatro de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.

- Edna Gisel Díaz Acevedo, del Partido de la Revolución Democrática, que adiciona el artículo diez de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen.

- José Antonio García García, de Morena, que reforma y adiciona los artículos trece de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, y cincuenta y ocho de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se turna a la Comisión de Reforma Política-Electoral, para dictamen.

- Shamir Fernández Hernández, de Morena, que reforma el artículo setenta y seis Bis dos de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.

- Rocío Esmeralda Reza Gallegos, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones

de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, y de la Ley de Asistencia Social, suscrita por diversos legisladores integrantes de su bancada. Se turna a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables, y de Salud, para dictamen.

- Yericó Abramo Masso, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de desarrollo sostenible, mitigación de emisiones contaminantes, adaptación y reducción de riesgos ante el cambio climático.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

Se turna a la Comisión de Vivienda, para dictamen, y a la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, para opinión.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los siguientes invitados: senador Francesco Verducci, presidente del Grupo de Amistad México - Italia; al excelentísimo señor Luigi De Chiara, embajador de la República de Italia en México, así como al doctor Carlos Eugenio García de Alba, embajador de México en dicha nación, quienes participaron en una reunión de trabajo en la Comisión de Relaciones Exteriores, así como con el Grupo de Amistad de México- Italia presididos por los diputados: Alfredo Femat Bañuelos; y Juan Pablo Montes de Oca Avenaño, respectivamente.

- Juan Ángel Bautista Bravo, de Morena, que reforma el artículo setenta y cuatro de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

- Martha Estela Romo Cuéllar, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona los artículos ochenta y tres Bis, y ochenta y cuatro de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, suscrita por diversos legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.

- Esteban Bautista Hernández, de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria, y de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios. Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen, y a la Comisión de Ganadería, para opinión.

- Oscar de Jesús Almaraz Smer, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo dieciocho de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por diversos legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.

- Bruno Blancas Mercado, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de trasplantes. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

- Jorge Ángel Sibaja Mendoza, de Morena, que reforma y adiciona el artículo treinta de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación, para dictamen.

Desde su curul, interviene el diputado Bruno Blancas Mercado, de Morena, para solicitar a la Presidencia adherirse a la iniciativa del diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza.

Comunicaciones.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta al Pleno con las siguientes comunicaciones:

a) Del diputado Mario Xavier Peraza Ramírez, por la que informa que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. De enterado.

b) De la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por la que informa la incorporación a su bancada del diputado Mario Xavier Peraza Ramírez. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

Comunicaciones de órganos de gobierno.

La Presidencia informa a la Asamblea que se recibió oficio de la Junta de Coordinación Política, por el que comunica que hará llegar el documento que contiene los resúmenes de los Foros de Parlamento Abierto en Materia de Jornadas y Descanso Laboral, e instruye a la Secretaría dar lectura a la misma. La Secretaría da lectura. La Presidencia hace saber al Pleno que estará atenta a su recepción y en cuanto se reciban los resúmenes en comento, se remitirán a las comisiones de Puntos Constitucionales, de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, para su atención.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las dieciséis horas con dieciocho minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el día de mañana jueves veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés, a las once horas, en modalidad semipresencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles y en las tabletas instaladas en las curules de las y los legisladores.»

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: En votación económica, consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Aprobada el acta.

Continúe la Secretaría.

COMUNICACIONES OFICIALES

El secretario diputado Pedro Vázquez González: La Secretaría de Gobernación remite reporte bimestral septiembre-octubre de 2023, concerniente al uso de los tiempos oficiales de radio y televisión.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación y, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 42, fracción IV, de la Ley General de Comunicación Social, me permito hacer de su conocimiento que, mediante oficio número DTORT/1155/2023 signado por el licenciado Armando Segura Martínez, director de Tiempos Oficiales de Radio y Televisión de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de esta secretaría, envía el reporte bimestral septiembre-octubre de 2023 concerniente al uso de los tiempos oficiales en radio y televisión.

Por lo anterior, le acompaño, para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como el anexo que en el mismo se cita. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2023.— Maestro Esteban Martínez Mejía (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Túrnese a la Comisión de Radio y Televisión, para su conocimiento.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: La Secretaría de Gobernación remite el informe trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondientes al periodo julio, agosto, septiembre de 2023.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por este medio, con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y los artículos 5o., fracción XIII, 8o., fracción VIII, y 12, fracciones III, VIII y XIII, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, y el artículo 151 del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, me permito hacer de su conocimiento que, mediante oficio número D00/100/300/2023, el maestro Ju-

lio César Cervantes Parra, presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, remite el informe trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo julio, agosto y septiembre de 2023.

Por lo anterior, le acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como el anexo que en el mismo se cita, en formato impreso y disco compacto. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Ciudad de México, a 16 de noviembre de 2023.— Maestro Esteban Martínez Mejía (rúbrica), Titular de la Unidad de Enlace.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Maestro Esteban Martínez Mejía, titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

De conformidad con lo establecido por el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, atentamente solicito sea usted el amable conducto para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 5o., fracción XIII, 8o., fracción VIII, y 12 fracciones III, VIII y XIII, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, y el artículo 151 del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Por lo anterior, anexo al presente me permito acompañar por duplicado el informe trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo julio, agosto y septiembre de 2023, tanto impreso como en disco compacto, el cual fue aprobado por la Junta de Gobierno de esta comisión en su tercera sesión extraordinaria de dos mil veintitrés y que, de no existir inconveniente, deberá entregarse al honorable Congreso de la Unión a más tardar el 30 de noviembre del año en curso.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, 16 de noviembre de 2023.— Maestro Julio César Cervantes Parra (rúbrica), presidente.»

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Túrnese a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, para su conocimiento.

EFEMÉRIDES

DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: El siguiente punto en el orden del día es la efeméride con motivo del Día Internacional contra el Cambio Climático, a cargo de los grupos parlamentarios, hasta por tres minutos. Tiene la palabra la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por tres minutos.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo: Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputada.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo: Honorable asamblea, el pasado 24 de octubre con la comunidad internacional compartimos una profunda reflexión en torno al Día Internacional contra el Cambio Climático, pero a la par en nuestro país tristemente un desastre que la comunidad científica ya ha asociado con los efectos del cambio climático, un fenómeno hidrometeorológico extremos azotó la costa de Guerrero.

Las pérdidas materiales fueron elevadas, pero más importantes las vidas humanas que ahí se perdieron. Por eso hoy sobran las palabras para describir las horribles consecuencias de la mutación del clima, por eso no podemos omitir hablar con la verdad.

Conmemorar el Día Internacional contra el Cambio Climático y decir que en México vamos bien en esta monumental tarea sería mentir y también sería simular. Seríamos cómplices de un desastre en la agenda climática de México. Y yo no voy a ser cómplice de ningún hombre y menos de uno que tiene una muy pobre visión a futuro.

Ustedes piensan, quizá, que no va a pasar nada a corto plazo. Creen que aún tenemos mucho tiempo para actuar, y

también muchas veces alucinan con defender lo indefendible. Pero déjenme decirles que nuestro país y este gobierno federal no ha cumplido con lo firmado en el Acuerdo de París, no cumple con la transparencia que exige el Acuerdo de Escazú, no sentaron las bases para una transición energética de México, no quisieron invertir en ciencia, en tecnología, en innovación.

Desperdiciaron el Anexo 16, el Transversal de Cambio Climático, con programas rellenos y muy alejados del combate a la crisis climática. Y mucho menos integrar un plan de electromovilidad. Y han puesto en riesgo, por si fuera poco, a todas estas niñas que escuchamos desde la tribuna, a las niñas indígenas y afromexicanas, y a sus comunidades las seguimos poniendo en riesgo.

Por eso ya no hay pretextos. Ya nos alcanzó una realidad, y alcanzó a un gobierno que demostró que no sabe responder ante las emergencias, que es indiferente al desastre y que agacha la frente a los poderes que se aprovecharon de este caos con nuestras hermanas y hermanos de Guerrero. Y todo esto también fue acompañado del desmantelamiento de uno de los sistemas de protección civil, que pudo estar a la vanguardia y que costó millones de pesos al pueblo de México.

Esta desgracia que nos enluta también tiene una realidad que no se ve. México se ha vuelto más extremo. Temperaturas promedio a nivel nacional aumentaron 0.85 grados, y las temperaturas invernales en 1.3 grados. Disminuyen las precipitaciones pluviales, las sequías son cada vez más extremas. Los fenómenos devastadores e inundaciones torrenciales incapacitan a localidades enteras. Hay 2 mil 583 especies en peligro o en riesgo de extinción debido a la degradación de los ecosistemas.

Casi el 70 por ciento de los bosques está fragmentado. El hábitat de especies silvestres ha cambiado para siempre. Y parece que nosotros...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, diputada.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo: ...vamos al revés. Por eso es justo, es justo decirle al pueblo de México que en esta efeméride podríamos seguir anunciando todas las consecuencias de evadir esta realidad...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, diputada.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo: ...y lo que debería ser nuestra prioridad como ciudadanas, ciudadanos y legisladores. Pero es justo anunciarles que en el sexenio entrante está en nuestras manos caminar...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Favor de concluir, diputada.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo: ...de vanguardia en cuanto a la prevención de desastres, control de riesgos y acción climática. Y concluyo, presidenta. Porque el futuro de la justicia climática se construye desde ahora. Se visualiza a largo plazo y de forma transversal...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, diputada.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo: ...y se invierte decididamente de manera constante e inteligente. Por y para México seguiremos luchando por una justicia climática. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada. Tiene la palabra, la diputada Julieta Mejía Ibáñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez: Con el permiso de la Mesa Directiva.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputada.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez: Temperaturas extremas, sequías más prolongadas, inundaciones frecuentes, incendios más arrasadores son algunas de las consecuencias de la crisis climática. Estamos frente a una emergencia climática. El cambio climático es desafío global que requiere soluciones locales y acciones urgentes.

México es considerado uno de los países más vulnerables y, al mismo tiempo, el país número 15 en emisiones de gases de efecto invernadero. Esto es insostenible. La evidencia científica es clara, las emisiones de gases de efecto invernadero están alcanzando niveles sin precedentes y estamos viviendo los efectos devastadores en cada uno de nuestros estados.

A pesar de esta situación, no es prioridad en la agenda pública. El presupuesto que debería destinarse al combate y

mitigación al cambio climático se ha reducido y desviado a proyectos que están destruyendo nuestro futuro, como el Tren Maya y como el programa Sembrando Vidas. Y, como lo hemos señalado en múltiples ocasiones, un programa que las comunidades lo llaman matando vidas o sembrando caguamas.

El huracán Otis mostró la fragilidad a la que realmente estamos expuestos. En este Congreso de la Unión, para solidarizarnos por el huracán Otis y con la desgracia que se vivió en Guerrero, se aprueba una iniciativa de la legislatura anterior, congelada en la Cámara de Senadores por años para, ahora sí, que sea una obligación del Estado generar un atlas de riesgo y uno de vulnerabilidad al cambio climático.

Paradójicamente, le dan esta responsabilidad al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, al que no han desistido en querer eliminar y siguen disminuyéndole el presupuesto. El combate al cambio climático es el reto más importante de nuestra generación. La solución está en las acciones y en los recursos que se le destinan. El problema no puede seguir creciendo y el presupuesto bajando.

Nayarit, Nayarit ha sufrido tres huracanes en cinco años. El reto crece y no vamos a dejar de señalar y no vamos a dejar de alzar la voz por nuestro medio ambiente y por nuestro futuro, porque México, México merece un nuevo México. Gracias.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada.

Esta Presidencia saluda a los trabajadores portuarios de las diferentes confederaciones de sindicatos del estado de Veracruz, invitados por la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía. Sean ustedes bienvenidos a este recinto.

Tiene la palabra el diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del PT, hasta por tres minutos.

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputado.

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura: He escuchado con atención la postura de algunos de mis compañeros. Yo venía con un tema más propositivo, pero yo creo que es importante no dejar en el aire algunas cuestiones.

El tema del cambio climático no es un tema local, no, los peces no reconocen límites. Los peces no dicen: hasta aquí llega a México y hasta aquí se implementó una política y de aquí para allá me voy a comportar de otra manera. Si todos los países cumpliéramos con lo que se establece en los acuerdos internacionales, quizá podríamos revertir las cosas que hoy difícilmente vamos a hacer, pero no viniendo aquí a sacar nuestros complejos. No es aquí viniendo a detraer y a sacar toda nuestra ira en contra de los opositores o de quienes en este momento gobiernan como vamos a coadyuvar y ayudar a resolver el problema.

Los cambios climáticos que hoy sufrimos son producto desde allá, desde la Revolución Industrial, cuando se incrementaron los niveles del CO2 a la atmósfera. Hoy no podemos hacer una política local y culpar al gobierno en turno que lleva cinco años, cuando casi 90 años gobernó otro partido y que desde hace 34 años se implementó un programa según para combatir el cambio climático y desde 1989, concretamente desde el 20 de noviembre, se decía que se iba a implementar ese programa de manera temporal. Se pretendía descansar al 20 por ciento de autos por día y fue la mejor política que hicieron durante todos estos años, 34 años, y miren qué pasó.

En aquel tiempo había 9 millones de autos en México, que conste que el programa solamente se implementaba en las zonas metropolitanas y había 80 millones de habitantes. Es decir, 34 años después tenemos 39 millones de autos, el incremento fue de más del 300 por ciento, por qué, porque la política fue equivocada, porque lo único que hicimos fue comprar más autos y contaminar más, y hay 126 millones de personas. Es decir que la población creció el 57 por ciento y los autos contaminantes el 333 por ciento y así podríamos hablar de muchos más temas que en tres minutos es imposible desarrollar.

Ese fue el mayor logro de este gobierno que ustedes tanto defienden. ¿Se dio la facultad con este programa?, sí, se aprovechó para enriquecerse, para darle facultad a los caciques de los estados para hacer del cambio climático un negocio redituable para ellos y para sus familias. Las concesiones solo se otorgaban entre ellos, entre los grupos de poder y hoy, compañeros, el resultado es que el cambio climático, la parte que le correspondía a México contribuir para que el cambio climático...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, diputado.

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura: ...global, si fuera posible, no se ha hecho. Ha empeorado, pero criticar después de 90 años de gobierno, a un gobierno de 5 años, es demasiado fácil. Muchas gracias.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Luis Edgardo Palacios Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos.

El diputado Luis Edgardo Palacios Díaz: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputado.

El diputado Luis Edgardo Palacios Díaz: Hace algunas semanas, se conmemoró a nivel mundial el Día de la Lucha Contra el Cambio Climático, su importancia radica en la magnitud alcanzada por este fenómeno, pues ha quedado demostrado que no se trata de una corriente ideológica, sino de una realidad que cada vez se manifiesta con mayor severidad.

Hablar del cambio climático dejó de ser una condición de expertos e interesados en las ciencias de la tierra, hoy se suman personas que comparten el interés y preocupación genuina por llevar a cabo acciones que pongan un alto a la degradación ambiental como un factor clave y determinante para que el sistema climático del planeta deje de alterarse y mostrar sus consecuencias más negativas en contra de las personas y del entorno natural.

Debemos luchar para que se dejen de normalizar los cambios de temperatura, la indefinición de las estaciones del año, las lluvias que provocan inundaciones o la falta de estas que llevan a la sequía. Todo ello es una muestra de lo que el cambio climático provoca y lamentablemente pareciera no tener retorno porque en efecto estamos en el tope máximo de la crisis climática.

Los científicos tienen evidencia clara y nos han venido advirtiendo desde hace décadas de los devastadores efectos del cambio climático, pero no hace falta ser un experto para entender que si no tomamos acciones contundentes e inmediatas las consecuencias de este fenómeno se mostrarán cada vez con mayor crudeza afectando principalmente a las poblaciones más vulnerables.

Se trata de concretar un esfuerzo conjunto que deje de lado los señalamientos y no aporte soluciones viables como si el problema se resolviera con solo desear que así sea.

Si en realidad compartimos el interés común de impulsar acciones que cumplan con distintos objetivos alineados a las diferentes agendas internacionales en materia de cambio climático tendríamos que ser ejemplo de un auténtico compromiso con la causa, sin denostar los esfuerzos que ya están en marcha, aún si estos pudieran no resultar suficientes ante la magnitud del problema que enfrentamos. El reto es enorme, pero no inalcanzable.

La propia ONU, en voz de su secretario general, ha advertido que el cambio climático es la crisis definitoria de nuestro tiempo y está ocurriendo aún más rápido de lo que temíamos, sin embargo, estamos lejos de no poder hacer nada ante esta amenaza global.

El planeta siempre ha experimentado desastres relacionados con el clima y fenómenos meteorológicos extremos, pero estos se están volviendo más frecuentes e intensos a medida que aumenta la temperatura global. Por lo que ningún continente está a salvo de registrar la pérdida de vidas humanas, afectaciones materiales y un severo impacto económico.

En este sentido necesitamos redoblar esfuerzos para cumplir con nuestra política nacional y con los compromisos internacionales en la materia, pero no se trata simplemente de palomear el casillero de una tarea más, sino de conjuntar voluntades para lograr resultados tangibles en beneficio de todos quienes habitamos la Tierra.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, diputado.

El diputado Luis Edgardo Palacios Díaz: Desde el Partido Verde realizamos un llamado para hacer de estas conmemoraciones la oportunidad para encontrar coincidencias y trabajar en propuesta que desde el Poder Legislativo y desde el ámbito de lo público hagan más efectivo el combate...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, diputado.

El diputado Luis Edgardo Palacios Díaz: ...al cambio climático. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por tres minutos.

La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho: Con el permiso de la Mesa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputada.

La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho: El pasado 24 de octubre conmemoramos el día global de una realidad que toca cada aspecto de nuestras vidas y del país, el cambio climático.

El cambio climático genera cada vez más mayores consecuencias sobre los seres humanos, principalmente y desafortunadamente, las zonas de mayor pobreza, ya que ahí existe un alto riesgo de enfrentar fenómenos climáticos, extremos, como son las sequías prolongadas o las lluvias torrenciales.

Como hemos dejado de testimonio, no es únicamente un tema para científicos o activistas. Todas y todos los mexicanos hemos sido testigos de cómo el futuro ya es una realidad presente.

Las condiciones socioeconómicas como la pobreza y la desigualdad, la fragilidad de los ecosistemas naturales y las características geográficas y climáticas de nuestro país hace que México sea sumamente vulnerable al cambio climático.

Claro ejemplo de esto es lo que pasó con el huracán Otis, donde pasó de ser categoría uno a categoría cinco por el calentamiento de nuestro océano y donde, por cierto, vale la pena comentar que siguen sin apoyo.

El país se ha vuelto más cálido desde la década de 1960. Las temperaturas promedio a nivel nacional aumentaron de 0.85 centígrados a las temperaturas de 1.3 centígrados y eso, en las épocas invernales. Por cierto, hoy es el día más frío del año y aun así, antes había días todavía más fríos. Se ha reducido la cantidad de días más frescos desde los años 70 del siglo pasado y hoy hay más noches cálidas que noches frías.

Los cambios en la temperatura son agentes correlativos de grandes catástrofes, como la de Guerrero, como ya lo men-

cionamos, o como las sequías que hemos venido atravesando en el norte del país.

Por ello, es importante mencionar que el Congreso también es corresponsable de las decisiones que tomemos para combatir el cambio climático. No se trata solo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, sino de adaptarnos a los cambios que ya están sucediendo, por ejemplo, en la agricultura, un sector vital para la economía mexicana, desde ahí podemos promover prácticas que sean más resistentes a las variaciones climáticas.

También fomentar el uso de energías renovables que son sustento de empleo y desarrollo tecnológico. En el PRI sabemos que la ciencia debe ser nuestra aliada en este camino.

Antes de terminar, quiero aprovechar para señalar que en esta Cámara de Diputados estamos en deuda con estos temas. Están pendientes varias iniciativas de ley que tendrían que apoyar a combatir el cambio climático en México, la Ley Nacional de Aguas, la tecnificación del campo, el impulso de prácticas sustentables para la ganadería, la Ley de Economía Circular, que sigue parada, y el impulso de energías limpias.

Compañeros y compañeras, como legisladores tenemos una responsabilidad enorme, no se trata solo de legislar para el presente, sino ya para construir para un futuro seguro. El cambio climático es un reto global, pero las soluciones empiezan aquí y ahora. Estamos todavía a tiempo de que nuestros hijos...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, diputada.

La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho: ...y nuestros nietos nos lo reconozcan o nos lo demanden. Muchas gracias.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del Grupo Parlamentario del PAN, hasta por tres minutos.

El diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre: Con el permiso de la presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputado.

El diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre: Son tres principios fundamentales de política climática. Uno, contribuir al esfuerzo global en contra del calentamiento global, cumpliendo los compromisos establecidos ante las Naciones Unidas.

Segundo, es promover la competitividad de la economía en esta verdadera revolución industrial y energética que tiene lugar en el mundo por la lucha contra el cambio climático. Y tercero, proteger el territorio nacional de eventos climáticos extremos, como lo que acaba de ocurrir en Acapulco recientemente.

Pues nada de eso ha hecho el actual gobierno. Al contrario, ha habido un enorme retroceso en materia de energías limpias, en generación de electricidad, el bloqueo a nuevas plantas, la cancelación de proyectos.

La deforestación ha aumentado y con ello se ha destruido la capacidad de captura de carbono, por medio del Tren Maya, por medio de Sembrando Vida, por medio de subsidios absurdos y del desmantelamiento de la Comisión de Áreas Naturales Protegidas y de la Comisión Nacional Forestal.

Hoy se produce más combustóleo que nunca en las refineries de nuestro país, de Petróleos Mexicanos. Es el combustible más contaminante que existe. Cada vez se subsidia más a Pemex. Este gobierno le habrá entregado a esta petrolera quebrada más de 1.4 billones de pesos de nuestro dinero en lo que va de esta administración.

Más subsidios a la gasolina, no hay un programa de producción de hidrógeno, no existe una política industrial para promover el uso, la venta de vehículos eléctricos. No hay desarrollo de minería, de litio, de grafito, de cobalto, de níquel, metales esenciales en la transición energética y se están violando los compromisos de México ante el Acuerdo de París, además de que México pues simplemente ha perdido el liderazgo que tuvo en gobiernos anteriores, sobre todo, hay que decirlo, durante el gobierno de Felipe Calderón, en materia climática.

Por ello, el próximo gobierno deberá de rectificar el rumbo, retomar la transición energética, aplicar política industrial para la electrificación del parque vehicular, un programa para descarbonizar a Pemex, un programa para la producción de hidrógeno verde, la transformación de Sembrando Vida, que es un programa destructor, en un programa de restauración forestal de alcance nacional. Desde lue-

go, también un plan a largo plazo para que la economía nacional pueda cumplir con el objetivo de cero emisiones netas en el año 2050, que esto además será un fundamento para la competitividad de la economía nacional.

Pronto viajaremos al fin de este gobierno destructor, de este gobierno inepto, corrupto y militarista, para poder nuevamente recuperar el prestigio internacional de nuestro país y cumplir con los principios fundamentales de política...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, diputado.

El diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre: ...climática. Muchas gracias.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Adriana Bustamante Castellanos, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por tres minutos.

La diputada Adriana Bustamante Castellanos: Con el permiso del pueblo de México. El cambio climático representa una amenaza para el bienestar de la humanidad y para la salud de nuestro planeta. Se debe reconocer en esta Cámara, que la derecha saqueadora por años y años representó en este espacio los intereses económicos, más allá de garantizar el derecho humano al medio ambiente sano, limpio y sostenible.

Tomaron decisiones que privilegiaron el saqueo indiscriminado de nuestros recursos naturales, permitieron el deterioro de los ecosistemas, la desertificación y la pérdida de suelos, favoreciendo el abandono del campo, la producción de alimentos con agroquímicos sin importarles la salud humana, la salud de los suelos, del agua, del aire.

Este gobierno transformador ha contribuido en la protección de más de 95 millones de hectáreas en nuevas áreas naturales protegidas y un millón 300 mil hectáreas en áreas destinadas voluntariamente a la conservación.

Este gobierno transformador ha contribuido a la conservación y restauración de ecosistemas para mejorar la provisión de servicios ambientales. Además, que a través del programa Sembrando Vida y el financiamiento destinado a proteger áreas forestales, se logra captar más de 100 millones de toneladas de dióxido de carbono.

Pero qué van a saber ustedes de Sembrando Vida si no visitan las parcelas y no ven todos los logros, los beneficios ambientales en la fortaleza del tejido social y el beneficio económico que está llegando a quienes más los necesita.

México aguanta, Morena se levanta. La agenda climática avanza y se transforma. Este año los efectos devastadores del cambio climático alcanzaron a México como nunca antes. Otis, la tormenta tropical afectó 7 mil hectáreas de construcciones y dejó cientos de miles de damnificados.

Ante este escenario devastador, el gobierno transformador del presidente Andrés Manuel López Obrador, llevó a cabo una rápida intervención para atender a nuestras hermanas y hermanos de Guerrero, puso en marcha un plan de acción destinando de manera inicial e inmediata, 61 mil millones de pesos.

Y les quiero recordar que el estado de Chiapas sufrimos, en 2005, un devastador impacto del huracán Stan. Y les quiero recordar, también, que hubo una enorme diferencia, el gobierno panista de Vicente Fox, digno representante de las fuerzas neoliberales, pues atendió a esta emergencia con 25 mil millones de pesos, que sin ninguna opacidad y si ningún beneficio real a la población, atendió a los damnificados y se sabe que solamente el 50 por ciento de esos recursos lograron realmente atender las necesidades de un pequeño grupo de personas.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, diputada.

La diputada Adriana Bustamante Castellanos: Concluyo, presidenta. Lo que el gobierno de Fox dijo, es que si los gobiernos querían atender a la población de manera integral debían de pedir créditos con patitos muy...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, diputada.

La diputada Adriana Bustamante Castellanos: ...muy módicos a 5, 10, 15 años a través de Banobras, endeudando al pueblo, en vez de atenderlo de manera directa y definitiva. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada. Con esta participación terminamos la efeméride con motivo del Día Internacional contra el Cambio Climático.

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

LEY DEL SEGURO SOCIAL

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Continúe la Secretaría con la Declaratoria de Publicidad del dictamen.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 253 de la Ley del Seguro Social. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la Declaratoria de Publicidad.

Una vez cumplido con el requisito de la Declaratoria de Publicidad. Consulte la Secretaría, en votación económica, si autoriza que el dictamen de la Comisión de Seguridad Social se someta a discusión y votación de inmediato.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea, si se autoriza que el dictamen de la Comisión de Seguridad Social, se someta a discusión y a votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Se autoriza.

DISCUSIÓN DE DICTAMEN DE LEY O DECRETO

CÓDIGO PENAL FEDERAL Y LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: El siguiente punto en el orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fue-

go y Explosivos. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene el uso de la palabra la diputada Rosangela Amairany Peña Escalante, hasta por cinco minutos.

La diputada Rosangela Amairany Peña Escalante: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputada.

La diputada Rosangela Amairany Peña Escalante: La falta de una estrategia eficaz para hacerle frente a la delincuencia por parte de los gobiernos neoliberales ocasionó la propagación de una ola de violencia e inseguridad a lo largo y ancho del territorio nacional. La falta de compromiso con la seguridad y tranquilidad del pueblo mexicano provocaron el crecimiento y fortalecimiento de los grupos delincuenciales.

Las administraciones pasadas, en vez de hacerle frente a las principales problemáticas delictivas del país, hicieron lo contrario, permitiendo que las fuerzas de seguridad pública se convirtieran en entes de corrupción y de tráfico de influencias. Los gobiernos del prián permitieron la fuga de criminales, el encarcelamiento de inocentes, el encubrimiento de servidores públicos y, por qué no, también usaron el aparato gubernamental en favor de ciertos grupos de interés, vinculados al crimen organizado.

En los últimos años los grupos delincuenciales han convertido los drones en una herramienta frecuente para la comisión de conductas delictivas, desde el halcaneo y el tráfico de drogas hasta la realización de ataques con explosivos y sustancias químicas.

De acuerdo con los registros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, en México se han realizado más de 600 ataques con drones equipados con explosivos. La mayoría de estos han ocurrido en los estados de Guerrero, Michoacán y Tamaulipas. Los ataques de drones con explosivos y elementos químicos no solo han sido realizados en contra de instituciones de seguridad, sino también en contra de la población civil.

En enero del año pasado el crimen organizado utilizó drones para arrojar explosivos sobre comunidades en Michoacán. Y en julio de este año un grupo de viviendas del municipio de Apatzingán sufrieron daños derivados de un ataque realizado

a través del uso de drones equipados con bombas, del cual se registró una persona herida de gravedad.

Como podrán notar, el problema que se intenta solucionar con este dictamen no es menor. De aprobarse, estaríamos fortaleciendo la política contra el crimen en el país al crear tipos penales que permitan la debida sanción de conductas delictivas que se cometen a través del uso y modificación de drones. Y al mismo tiempo estaríamos actualizando la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, a efecto de considerar como armas de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas todas aquellas aeronaves pilotadas a distancia y modificadas para transportar y detonar explosivos.

Compañeras y compañeros, la preservación de la paz es una tarea que nos corresponde a todas y a todos como representantes populares, sin recurrir a guerras absurdas, que sólo terminan por lastimar aún más el tejido social y el desarrollo regional del país. Todavía hay mucho por hacer en favor de la seguridad pública, pero este dictamen es un paso más en la edificación de un México de paz y de bienestar, en donde todo delito sea debidamente sancionado y a toda víctima le sea garantizada la reparación integral del daño. Ese es el México que quieren las y los mexicanos. Ese es el México que se merece el pueblo. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada. Tiene el uso de la voz el diputado Braulio López Ochoa Mijares, para hablar en contra del dictamen, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

El diputado Braulio López Ochoa Mijares: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputado.

El diputado Braulio López Ochoa Mijares: Desde Movimiento Ciudadano estamos de acuerdo en que los drones se pueden ocupar con fines ilícitos, pero creemos que esta no es la respuesta correcta. Y trato de explicarme. Ya en varias NOM se regula la venta y adquisición de los drones. Inclusive lo que preocupa es que los drones se ocupen como explosivos o para activarlos. Y pues esto... también ya hay una regulación al respecto.

El intento de regular de la manera que se está haciendo, y en el tipo penal, y en las agravantes que se están estableciendo

se dejan demasiado abiertas, y esa es nuestra máxima preocupación. Porque si ustedes leen el artículo 163 Bis, en su fracción II, establece una pena para las personas cuando se ocupe un dron para impactar a alguna persona o propiedad con el propósito de causar daño. Y este concepto de daño queda muy amplio. Puede ser daño moral. Y entonces podría suceder que con este tipo penal se empiece a criminalizar a periodistas que hagan ciertas tomas, que hagan ciertos videos, que ocupen drones para estas cuestiones.

Si vemos el 163 Quáter y lo leemos así: "Vigilar actividades de personas servidoras públicas con la finalidad de conocer o reportar su ubicación para evadir su acción o ejecutar agresiones en su contra". Hay una amplitud tan fuerte.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación inclusive ha invalidado tipos penales como estos, dado que, por su ambigüedad, por no cumplir con el principio de taxatividad penal, que es establecer específicamente para qué actitudes, para qué conductas específicas se sanciona, pues ha invalidado... inconstitucionales.

En derecho penal tenemos que ser sumamente cuidadosos, compañeras y compañeros. Creemos que este dictamen, si bien busca enfrentar un riesgo evidente, no lo hace de la forma que se considera correcta.

Creemos que justo de debe optar por una mejor regulación, se debe dar presupuesto para efectos de tener las herramientas tecnológicas, para tener las herramientas de recursos inclusive humanos para darle seguimiento a estas conductas que, obviamente, pueden causar un daño social. Entonces, nos preocupa esto en específico, compañeras y compañeros, por eso votaremos en abstención desde Movimiento Ciudadano, desde la bancada naranja, Muchas gracias.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2; y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

El secretario diputado Pedro Vázquez González: ¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto? Sigue abierto el sistema de votación.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Ciérrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 419 votos a favor, 0 votos en contra y 23 abstenciones.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Aprobado en lo general y en lo particular por 419 votos el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Pasa al Senado de la República, para los efectos conducentes.

Esta Presidencia saluda a mujeres integrantes de la Fundación Karla Velasco del estado de Chiapas, invitadas por la diputada Olga Luz Espinosa. Sean ustedes bienvenidas.

Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 131 de la Ley de Infraestructura de la Calidad.

Se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Inzunza Armas, del Grupo Parlamentario del PAN, hasta por cinco minutos. El dictamen de la Comisión de Economía pasará en el siguiente turno.

LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 135 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada Paloma Sánchez Ramos, del Grupo Parlamentario del PRI, promotora de la iniciativa, vía Zoom, hasta por cinco minutos. Nos informan que se encuentra presente la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, quien hará uso de la voz.

La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputada.

La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui: Hoy vengo a nombre de la diputada Paloma Sánchez Ramos, una gran diputada sinaloense, para exponer este dictamen de una iniciativa que ella propuso por el bien de las y los pescadores mexicanos.

La pesca mexicana es y siempre ha sido un orgullo nacional. México es uno de los 20 países con mayor producción pesquera en el mundo, contamos con 11 mil kilómetros de litorales para la actividad pesquera. Las mujeres y los hombres de mar dedican su vida y trabajo para poner comida en nuestras mesas, pero nos falta reconocer y recompensar un poco más su trabajo.

Los pescadores mexicanos hoy más que nunca necesitan de nuestro apoyo. La producción pesquera en nuestro país ha caído en los últimos años, mientras que en 2018 se producían 2.2 millones de toneladas anuales, hoy apenas se producen 2 toneladas.

En algunos estados, como en Sinaloa, la desaparición de empresas y la reducción del número de trabajadores ya es catastrófica, casi el 90 por ciento de quienes trabajan en actividades pesqueras, además lo hacen de manera informal. A eso se le suman los sueldos bajos y en algunos casos las malas decisiones públicas como la aprobación de la importación del camarón ecuatoriano que ha golpeado al sector acuicultor de Sinaloa.

Las malas temporadas, la falta de seguros, apoyos y programas suficientes ponen en riesgo la vida y la seguridad alimentaria de nuestro país ni México ni Sinaloa pueden permitirse darles la espalda a sus pescadores. Frente a esta crisis es nuestra obligación apoyar con todos los medios disponibles a las y los trabajadores del sector pesquero y acuicultor.

Por esta razón, este dictamen propone armonizar normativamente la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables para que la imposición de infracciones siempre se tome en cuenta el nivel socioeconómico y el ingreso de quienes sean sujetos de sanciones, no podemos condenar a los pescadores mexicanos a multas y pagos excesivos, al contrario, el Estado tiene que velar por la protección del bolsillo de las familias pesqueras, porque sin su trabajo en México nos quedaríamos sin comer.

Hoy debemos recordarles que sí es posible recuperar un sector olvidado, pero necesitamos estrategias que más allá de las sanciones incentiven la producción. Recordemos que la finalidad del Estado no se agota solo en el cuidado de la vida de los mexicanos, sino también en la protección de su integridad económica.

Este país está urgido por vislumbrar escenarios donde el sí le gane al no y que no toda sanción represente una vía para hacer valer la ley, sino que está resuelta más poderosa cuando se le garantiza al ciudadano la libertad para obedecerla por su bien.

Por esta razón, agradecemos a la presidenta y a las y los integrantes de la Comisión de Pesca por haber trabajado conjuntamente sin importar los colores ni partidos para aprobar este dictamen, un marco normativo que no tiene congruencia ni está actualizado es letra muerta.

Este dictamen por fin otorga certeza jurídica y vigencia suficiente para hacer nuestra legislación más completa.

Diputadas y diputados, su voto a favor será un compromiso con la vida, la identidad y el trabajo de miles de familias mexicanas que salen cada día enfrentando los peligros del mar para que tengamos comida en la mesa.

Los invito a poner a las y los trabajadores del sector pesquero como una prioridad para el desarrollo y el futuro de nuestro país, no seamos una razón para que la pesca de México que ya trabaja con muchos obstáculos, siga encaminándose a su colapso.

Al contrario, que este dictamen nos sirva para recordar su importancia y la relevancia que tiene para la soberanía alimentaria de México. Volteemos a ver a los pescadores, recordemos que para que nuestro plato esté lleno miles de personas trabajaron para hacerlo posible y que a veces ellos mismos se quedan con uno vacío.

Aquí son importantes, no solamente los colores y los proyectos que defendamos, eso pasa a segundo término. Aquí lo importante es la capacidad para garantizarle a las y los mexicanos un país que vea al trabajo de su gente como su mayor fortaleza. Es cuanto.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

¿Falta algún diputado o diputada en emitir su voto? Sigue abierto el sistema de votación y la plataforma.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos... Perdón. Círrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 439 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Aprobado en lo general y en lo particular por 439 votos el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 135 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Educación, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del PT, hasta por cinco minutos.

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero: Muchoísimas gracias y con la venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputada.

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero: Este día vamos a enmarcar esta participación en lo que hemos vivido en esta asamblea y fue la celebración solemne del Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana.

Mi participación tiene que ver en la necesidad de hacer reformas a la Ley General de Educación para armonizarla con las reformas que ha tenido el artículo 3o. y con lo que enmarcan los nuevos planes y programas de estudio de la educación básica en el país.

Estamos viviendo reformas en las que los maestros han vivido una capacitación intensa para manejar una currícula en donde ellos habrán de planear bajo el contexto y las condiciones en las que se desempeñan los contenidos que van acorde a los derechos de la niñez, de la adolescencia y la juventud de México.

Pero, la Ley General de Educación tenía un vacío, en el artículo 22 y 23 no incluye a la educación inicial como la base fundamental en la que habremos de educar a los infantes, lactantes y maternas, de nuestro país. Más de 3 mil 600 bebés nacen en la patria mexicana cada día.

Imagínense el poco porcentaje que se destina a la educación inicial para atender a los infantes de México. He ahí la relevancia de estas reformas. Tenemos que tener, primero, la exigencia de ley, de tener inscrito esa base formativa de la infancia del país para poder generar la política de designación y aplicación del recurso.

El Partido del Trabajo, lo dijo hace rato una compañera que hizo un posicionamiento muy preciso, defiende la infancia de la patria. A través de los Cendi ha llevado la educación inicial a barrios, a comunidades alejadas y a sectores con alta marginación y pobreza, pero además, ha creado fundamentos psicopedagógicos para dar relevancia a la educación inicial y ahorita, si armonizamos la Ley General de Educación con la aprobación de estas reformas, habremos de dar el paso para que la Secretaría de Educación Pública voltee a la necesidad de creación de más plazas de promotoras educativas que lleguen a los campos, a los puertos, a los lugares con marginación, a los parques industriales, a llevar educación a los bebés de la mujer trabajadora, de la mujer mexicana.

El Partido del Trabajo defenderá siempre la educación inclusiva, equitativa, democrática, para todos los infantes y para todos los mexicanos. Por eso vamos con este nuevo modelo educativo de la nueva escuela mexicana, promove-

remos sus derechos, la formación integral, el desarrollo neurolingüístico de todos nuestros niños y niñas, infantes, adolescentes y jóvenes.

Cierro diciendo esto, tenemos que armonizar las leyes, es parte prioritaria de nuestra función legislativa. Y, desde el Partido del Trabajo defenderemos, con muchísimo ahínco, el derecho de los infantes, los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes, de tener la educación de excelencia que tanto merecen. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra a la diputada Lilia Caritina Olvera Coronel, del Grupo Parlamentario del PAN, hasta por cinco minutos.

La diputada Lilia Caritina Olvera Coronel: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, el dictamen que hoy se discute surge del análisis de varias iniciativas que buscan atender diversos aspectos en materia del derecho a la educación de las niñas y niños en nuestro país, tales como establecer que la Secretaría de Educación Pública considerará, en el Acuerdo Educativo Nacional, promover la participación de pueblos y comunidades afromexicanas y de las personas con discapacidad en la construcción de modelos educativos.

Incluir a la educación inicial, en las disposiciones de la ley que refieren a los planes y programas de estudio. Cambiar la palabra lenguaje por la de lengua en señas mexicanas. Establecer, que el Estado impartirá educación multigrado en centros educativos, preferentemente en zonas de alta y muy alta marginación.

Instituir, que el Estado prestará servicios de educación vocacional. Mandatar que las autoridades educativas crearán programas de educación en formatos accesible para impulsar la participación y el interés del alumnado en el fomento de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación.

Y, señalar, que en los requisitos de construcción, diseño, seguridad, estructura, condiciones específicas o equipamiento de los centros escolares que sean obligatorios para cada tipo de obra, se atenderán las disposiciones que en la materia establezcan la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Por ello, las y los legisladores de Acción Nacional, reconocemos del dictamen, que todas las reformas propuestas

abonan a un entendimiento más inclusivo y correcto de la ley, cubren asimismo vacíos en su aplicabilidad.

Quiero resaltar, que consideramos un acierto que se busque la armonización legislativa en la Ley General de Educación, de aspectos que ya considera nuestra Carta Magna, que van en favor de una educación más inclusiva, de atender nuestras desigualdades, de avanzar hacia contenidos educativos más pertinentes que beneficien el presente y futuro de nuestros educandos.

Otro tema relevante es, reconocer los derechos de las comunidades afromexicanas en materia educativa, toda vez que con ello se avanzará en lograr una educación igualitaria que erradique la exclusión y discriminación por razones de raza u origen social.

Nuestro sistema educativo tiene un compromiso con los grupos marginados, como las poblaciones indígenas y afromexicanas. Requerimos el reconocimiento efectivo de la composición pluriétnica y pluricultural de nuestra rica nación, que nos permita un desarrollo humanista y material.

También es necesario reconocer que a partir de la reforma constitucional del artículo 3o., realizada en mayo de 2019, la educación inicial adquirió el carácter de obligatoria. No obstante, ello, la visión respecto de este servicio educativo en nuestro país, dista mucho de ser una que valore su importancia en el desarrollo integral de las niñas y los niños.

Ante este panorama, al ser explícito en la ley que para la educación inicial deben construirse planes y programas de estudio, permitirá a mediano plazo una atención integral a las niñas y los niños en esta etapa, con efectos positivos en su desempeño académico, el logro escolar y mejorar sus habilidades para interactuar, lo que sin duda mejorará su trayectoria de vida.

Ojalá que esta propuesta sirva a esta administración para, por fin, poner la atención debida a la construcción de políticas públicas, que aseguren los servicios necesarios y la promoción y concientización para lograr que se les garantice a las y los niños de cero a tres años la educación inicial.

En Acción Nacional estamos comprometidos con garantizar a los educandos de educación de calidad y equidad, con la mejora educativa y con una educación que les asegure el máximo logro de aprendizaje a los estudiantes. Por ello, los diputados y diputadas del Partido Acción Nacional votaremos a favor de este dictamen. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al diputado Valentín Reyes López, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Valentín Reyes López: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputado.

El diputado Valentín Reyes López: Aprovecho para enviar un saludo especial a todas las niñas chinantecas, zapotecas, mazatecas y popolucas que habitan en el distrito 17 con cabecera en Cosamaloapan, Veracruz.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, la educación equitativa e inclusiva busca atender las necesidades de aprendizaje de todas las personas, niñas, niños, jóvenes y adultos. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30. constitucional, la normatividad debe garantizar con equidad el derecho a la educación de todas las alumnas y alumnos inscritos en el sistema educativo nacional.

Lo anterior, brindando especial énfasis a aquellas personas que se encuentran en situación vulnerable, ya sea porque presentan alguna discapacidad por su edad, por su origen étnico o bien por su situación socioeconómica. Porque equidad e inclusión en educación significa que las circunstancias personales o socioeconómicas no deben obstaculizar el potencial educativo de persona alguna.

Por ello, todas las autoridades de los tres órdenes de gobierno y la sociedad en general deben garantizar este derecho fundamental. Para tal efecto, el presente dictamen, a través de diversas propuestas busca promover la participación de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas en la construcción de los modelos educativos, de conformidad con el reconocimiento de la composición multicultural de la nación, establecida en el artículo 2o. de la Carta Magna.

Impulsar la participación de las personas con discapacidad en la construcción de los modelos educativos, atendiendo a sus diversas necesidades educativas, capacidades, ritmo, estilo e intereses de aprendizaje, así como del uso de la lengua de señas mexicana y de formatos de difusión educativa que sean accesibles para todas y todos, a fin de lograr que las y los estudiantes con discapacidad se incorporen a un entorno escolar ordinario.

Establecer planes y programas que favorezcan el desarrollo integral y gradual de los educandos, brindándoles educación inicial con el propósito de fortalecer su desarrollo integral y armónico en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y efectivas. Lo que permitirá que las niñas y niños menores de seis años de edad adquieran las habilidades, hábitos y valores necesarios para desarrollar su autonomía, creatividad y aptitudes necesarias para su desarrollo.

Garantizar la impartición de la educación multigrado, esa que se brinda dentro de un mismo grupo a estudiantes de diferentes grados académicos, niveles de desarrollo y de conocimientos en centros educativos ubicados preferentemente en zonas de alta y muy alta marginación, en zonas rurales dispersas o en condiciones especiales, como los campamentos de trabajadores migrantes.

Establecer que el Estado ofrecerá servicio de orientación educativa, ocasional y de trabajo social, desde la educación básica hasta la educación superior. Lo anterior, de acuerdo con las posibilidades de presupuesto y las necesidades de cada plantel, a fin de coadyuvar al desarrollo psicosocial de las y los alumnos, privilegiando las medidas preventivas.

Garantizar el cumplimiento de los requisitos de construcción, diseño, seguridad, estructura, condiciones específicas o equipamiento que sean oligárquicos, atendiendo, entre otros, las disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Propuestas que en conjunto promueven una educación inclusiva, equitativa y de calidad, que coadyuven a superar los obstáculos que limitan la presencia, participación y los logros de los y las estudiantes, y fortalecer el proceso del sistema educativo.

Por lo que las y los integrantes de la cuarta transformación, acorde a los objetivos de la nueva escuela mexicana, nos sumamos al presente dictamen y con ello reiteramos nuestro compromiso con el interés superior de la niñez. Muchas gracias. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o diputado en emitir su voto? El sistema está abierto y la plataforma también, para que puedan proceder a la votación. ¿Van a votar del lado izquierdo? Muy bien. ¿Algún diputado más? Adelante, están levantando la mano. El sistema sigue abierto, diputada. ¿Falta alguien más? Cíerrese el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Presidenta, se emitieron 448 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Aprobado en lo general y en lo particular por 448 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 131 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. *(El*

dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)

Se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Inzunza Armas, del Grupo Parlamentario el PAN, hasta por cinco minutos.

El diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas: Gracias. Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputado.

El diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas: En estos últimos cinco años México ha descendido de manera alarmante en el índice de competitividad mundial al ubicarse en la posición 55 de 63 países evaluados en 2023, la posición más baja desde 1997, fecha en la que México empezó a ser evaluado.

En el escenario económico internacional actual México ofrece condiciones inmejorables para la instalación de inversión extranjera en nuestro país, pero es necesario mejorar nuestro marco regulatorio para poder ofrecer mejores condiciones para la instalación de la inversión extranjera en nuestro país.

Por eso, es muy importante la iniciativa que presenta la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, ya que generará mejores condiciones para la competitividad y ofrecerá un marco regulatorio que nos posibilitará ofrecer un mejor producto normativo para las empresas tanto nacionales como internacionales, tanto para el entorno interno como para quienes vengan a nuestro país.

Y el eje rector que motiva a la presente reforma es que plantea la iniciativa con proyecto de decreto que es el principio constitucional que se deposita en el artículo 6o., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos relativo al derecho al acceso a la información, misma que deberá ser garantizada por el Estado.

Adicionalmente, el artículo 2 de la Ley Federal de Competencia Económica señala que el objeto de esta ley es el de promover, proteger y garantizar la libre concurrencia y la competencia económica, así como prevenir, investigar, combatir, perseguir con eficacia, castigar severamente y eliminar los monopolios, las prácticas monopólicas, las concentraciones ilícitas, las barreras a la libre concurrencia

y a la competencia económica y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados.

De forma similar, la Comisión Federal de Competencia Económica deberá observar los principios de transparencia y rendición de cuentas como eje transversal de sus actividades.

Cabe señalar que la claridad de las reglas para los sectores económicos pasa necesariamente por garantizar, en todo momento, la máxima publicidad de información relevante para consolidar mercados de competencia perfecta en los que oferentes y demandantes cuenten con información suficiente para tomar decisiones.

De esta manera, para hacer públicas las normas oficiales mexicanas y mantener su actualización, se promueve la libre competencia de los agentes económicos en el mercado en cuestión, pues todos los que concurren en este tienen la misma información para los procesos de transacción, tanto en el sector público como en el sector privado.

La libre competencia, bajo los estándares de la teoría económica, demanda información plena, accesible a oferentes y demandantes, con el objetivo último de nutrir sus decisiones bajo criterios de elección racional.

Es importante hacer mención que la adición de un párrafo al artículo 131 de la Ley para la Infraestructura de Calidad tiene a promover el espíritu de la libre competencia para quien ofrece sus bienes y servicios en los sectores público y privado, a fin de salvaguardar lo dispuesto en la Ley Federal de Competencia Económica y lo establecido en la Ley Federal de Protección al Consumidor para cuidar y hacer valer los derechos y obligaciones de los consumidores. Es cuanto, presidenta y felicidades. Gracias.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Muchas gracias, diputado.

Queremos agradecer y saludar la presencia, en este salón de sesiones, de los congresistas de la República de Azerbaiyán, el señor Jala Aliyeva y el señor Elshad Mirbashir, acompañados por el excelentísimo señor Mammad Talibov, embajador de Azerbaiyán en México, quienes asistieron a una reunión de trabajo del Grupo de Amistad México-Azerbaiyán, que preside el diputado Alberto Villa Villegas. Sean ustedes bienvenidos. Esta Cámara de Diputados hace votos por el fortalecimiento de las relaciones de amistad, diálogo y cooperación entre nuestras naciones.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 1, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Esta Presidencia saluda la presencia de Gestores Comunitarios del Agua, Centinelas del Agua, Fondo para la Paz, Cántaro Azul, Sendas AC, Fanmex, de las entidades de Yucatán, Oaxaca, Campeche, Veracruz, Chiapas y Ciudad de México, quienes estuvieron en un foro de análisis con el Grupo de Amistad México-Ecuador, presidido por la diputada María Eugenia Hernández Pérez y acompañada por la diputada Adriana Bustamante, integrantes de dicho grupo. Bienvenidas y bienvenidos a la Cámara de Diputados.

Esta Presidencia saluda a las participantes del segundo seminario "Reformulando la postura política y la agenda de necesidades de las mujeres trans en México", invitadas por la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena. Sean ustedes bienvenidas a este honorable salón de sesiones.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: ¿Falta alguien de emitir su voto, señora diputada, señor diputado? Ciérrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Presidenta, se emitieron 451 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Aprobado en lo general y en lo particular por 451 votos, el proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 131 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en materia de incorporación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Comisión Intersecretarial. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Tiene el uso de la palabra el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputado.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, el dictamen que presentamos varios diputados, diputadas, coincide en la estructura de este documento, aunque en la parte medular que se modifica, es pequeña, tiene una incidencia amplia en las repercusiones en lo que puede detonar. Este documento que hoy se presenta ante ustedes,

que tiene que ver con modificar algunas cosas e integrar otras, en lo que se refiere a la Comisión Intersectorial que tiene como fin o función, prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia de las víctimas de estos delitos. Y, bueno, tiene que ver con los nombres de algunas instituciones que cambian en la administración pública federal y que tendrían que en la ley quedar especificados con sus nuevos nombres y que es un asunto, digamos, de forma.

Pero, en términos generales, me parece que la particularidad, en lo que radica de profundidad en este dictamen, tiene que ver el incorporar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en esta Comisión Intersectorial, que es coordinada por la Secretaría de Gobernación. ¿Por qué hago esta alusión que es importante y relevante?

De parte de la Secretaría de Hacienda tiene las herramientas, tiene las unidades especializadas para la atención, seguimiento, investigación de temas que tienen que ver con los recursos que se generan a partir de estos delitos. Por lo tanto, es importante que en estas reuniones o en estas participaciones intersectoriales podamos incluirla.

Sabemos que el asunto importante y relevante para darle seguimiento a estos delitos pues tiene que ver con el rastreo, la trazabilidad del recurso de cómo se usa, incluso lavado, fondeo, evasión que pueda tener.

Y, para ello, Hacienda puede tener una información importante, relevante que incluso a través de su unidad especializada, que es la Unidad de Inteligencia Financiera, que en un principio habíamos pedido pudiera ser integrada, y que creo que sería una tarea que más adelante pudiéramos incorporar de manera más precisa, pudiéramos estar estableciendo una, vamos a decir, un sistema importante que le dé atención a esta complejidad de este problema, porque es multifactorial. No es una sola forma de la que se pueda atender, sino son varios elementos que pueden interceptarse en estas comisiones.

Por ello la importancia de que este documento pueda tener esta incorporación de la Secretaría de Hacienda, porque en muchos de los casos el tema del dinero, el tema del recurso, repito, es relevante para darle seguimiento al curso de dónde aparece, cómo aparece, cómo lo mueven, cómo se genera ese trazo que a partir de ello pudiéramos dar con la detención, incluso que pudieran ellos llegar a las investigaciones más de prisa, donde más le pueda doler a la delincuencia, que es en el dinero que ellos mueven.

Entonces, yo, de mi parte sería un poco importante señalar que agradezco a mis compañeros, diputado Alberto Villa, principalmente que aquí lo tengo enfrente, a mi compañera Bárcenas, la diputada que en un momento pasarán, por haber integrado y poder haber coincidido en poner en tres documentos diferentes poder integrar este documento.

Yo, las adiciones particulares, las entregué a la Mesa en un documento que ya fue entregado y que agradezco la buena voluntad de todos mis compañeros para que iniciativas o dictámenes como estos tengan el curso o la celeridad que representan en términos de lo que se tiene que hacer con el pueblo de México. Es cuanto, presidenta. Y muchas gracias.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputado.

En virtud de que el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo presentó una propuesta de adición, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si acepta que se tome en cuenta para ser integrada en el expediente del dictamen. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si se acepta que se tome en cuenta para ser integrada en el expediente del dictamen la adición presentada por el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Se acepta. Intégrese al expediente y actualícense los registros parlamentarios.

Tiene ahora la palabra el diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por dos minutos y medio.

El diputado Alberto Villa Villegas: Con la venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputado.

El diputado Alberto Villa Villegas: A pesar de que la esclavitud está prohibida en el artículo 29 de nuestra Constitución, está presente en todo el territorio nacional. La Co-

misión Nacional de los Derechos Humanos señala que en el año 2019 las procuradurías y fiscalías identificaron 5 mil 245 víctimas de trata de personas. Destaca entre ellos desgraciadamente la población indígena y de las personas migrantes, los cuales son 2 de los grupos más susceptibles a ser enganchados, principalmente para la dedicación de actividades ilícitas.

La mayoría de las víctimas identificadas comparten vulnerabilidades similares, como la pobreza, la escasa o nula escolaridad, falta de oportunidades laborales, exclusión y marginación, abandono por parte de la familia y distintos tipos de violencia o migración. Hay que destacar un dato bien importante. Del total de las víctimas, el 85 por ciento son niñas y mujeres, mientras que el 15 por ciento son niños y hombres.

Compañeros y compañeras, no hay tiempo para rendirnos. Debemos continuar visibilizando este crimen y buscar las líneas de acción para atender y erradicar la trata desde sus causas estructurales, pues tristemente tres de cada cuatro víctimas infantiles, como ya bien lo dije, son niñas, las cuales desgraciadamente las usan para explotarlas sexualmente.

Como diputados tenemos un compromiso de legislar por el bien y el bienestar de las y los mexicanos. Por ello, el dictamen que hoy está a su consideración es de vital importancia para garantizar el acceso a la justicia, el derecho y la atención y reparación del daño.

Por favor, les pido que votemos a favor este dictamen, para prevenir, perseguir, sancionar y erradicar la trata de personas, donde las mujeres, niñas y niños son las principales víctimas. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputado. Tiene el uso de la voz la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por dos minutos y medio.

La diputada Lidia Pérez Bárcenas: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputada.

La diputada Lidia Pérez Bárcenas: De acuerdo con el informe "Trata de personas; un panorama global", elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas para el Control de las Drogas y la Prevención del Delito, México es país de

origen, tránsito y destino de la trata de personas en cuestiones de explotación sexual y trabajo forzado.

El referido informe estima que la trata de personas tiene como raíces la impunidad, la corrupción, los grupos migratorios, la pobreza y la delincuencia organizada. Asimismo, refiere que el objeto de la trata es la explotación de personas, la cual se da de manera coercitiva o mediante el engaño. Las principales víctimas son niños, niñas y mujeres.

A partir de la reforma constitucional de 2011 al artículo 1o., se estableció que todas las personas gozan de los derechos humanos reconocidos en los tratados internacionales de los que México es parte.

El 25 de diciembre de 2003 México ratificó el Protocolo de Palermo, por lo que está obligado a cumplirlo. En ese sentido, el Estado mexicano ha impulsado diversas acciones concretas para el combate del delito de trata de personas, como es la publicación de la reformada Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de esos Delitos, así como la instalación de la ahora Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas.

Se requiere de una estrecha coordinación entre múltiples dependencias gubernamentales para hacer frente a la trata de personas desde una perspectiva de derechos humanos. El presente dictamen busca incorporar como integrante con voz y voto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que, en el ejercicio de sus funciones, denunciará ante el Ministerio Público de la Federación las conductas, actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión de los delitos en materia de trata de personas.

Por conducto de la Unidad de Inteligencia Financiera se podrá detectar y presentar denuncias por los delitos relacionados con recursos de procedencia ilícita. La incorporación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como parte de la Comisión Intersecretarial coadyuvará a garantizar una efectiva incidencia en la política pública para combatir la trata de personas en un área central como son los aspectos financieros y económicos provenientes del lavado de dinero.

El Grupo Parlamentario de Morena votará a favor del presente dictamen y agradecemos a la Comisión de Derechos

Humanos por permitir que se discuta en este pleno dicho dictamen. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 1, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Damos la bienvenida al licenciado en educación física, Dagoberto Carmelo Rodríguez Quijano, presidente de la Asociación de Atletismo de Hidalgo, AC. Asimismo, a Édgar Zúñiga Guzmán, delegado municipal de San Juan Tepatepec, municipio de Francisco I. Madero, Hidalgo, y también a Alejandro Guzmán García, colaborador de la delegación, invitados por la diputada de Hidalgo, del distrito 3, Yolis Jiménez Ramírez. Sean bienvenidos a este recinto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Señoras diputadas, señores diputados, ¿falta alguien en emitir su voto? Adelante, el sistema está abierto, tanto la plataforma como el sistema electrónico. ¿Alguien más falta de emitir

su voto? Círrrese el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Presidenta, se emitieron 438 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Aprobado en lo general y en lo particular por 438 votos el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos, en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos en materia de incorporación a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Comisión Intersecretarial. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY DEL SEGURO SOCIAL

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Seguridad Social con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 253 de la Ley del Seguro Social. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Tiene el uso de la palabra la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Con el permiso del pueblo de México, con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputada.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Durante la época neoliberal que estamos transformando con la conducción de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador y con el apoyo del pueblo se pretendió durante décadas acabar con todo lo público, durante esos sexenios tan inmorales, se procuró por lo tanto acabar también con el IMSS y de manera particular con su infraestructura médica para darle paso al mercado y así se tuvieron que comprar a particulares los servicios de salud, los culturales y los de recreación que esta noble institución tiene la obligación de otorgar.

Durante esos sexenios inmorales se dejó una huella lacerante para las y los trabajadores de nuestro país que está costando mucho trabajo revertir, porque esa estrategia neoliberal, sustentada en la disminución o falta de inversión en infraestructura y en contratación de personal, en las instituciones de seguridad social y de salud trajo como consecuencia largos tiempos de espera para que las personas derechohabientes pudieran ser recibidas por un especialista o para ser atendidas de acuerdo a sus necesidades en salud, debido a la insuficiencia de quirófanos, a las camas de hospitalización.

Para ayudar en los grandes esfuerzos que está realizando el gobierno de la cuarta transformación y de manera particular el IMSS, para revertir esta situación, es que estoy presentando este proyecto de decreto que reforma el artículo 253 de la Ley del Seguro Social, cuyo propósito es contar con las condiciones legales para que el IMSS pueda ampliar su patrimonio mediante la posibilidad de recibir bienes inmuebles que considere adecuados, incluyendo terrenos, precisamente para ampliar su infraestructura médica y, en general, aquella que requiera para cumplir con su finalidad social.

Este proyecto de decreto, por lo tanto, permite que el IMSS tenga la opción de recibir bienes inmuebles para ser tomados como pago de adeudos o de obligaciones presentes por parte de entidades federativas, gobiernos municipales y organismos públicos descentralizados.

Es importante mencionar que este proyecto de decreto establece de manera expresa que esos bienes inmuebles, materia de pago, no podrán aceptarse por parte del Instituto como pago de las cuotas correspondientes al seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, garantizando con ello que las cuotas patronales destinadas al fondo de pensiones sean cubiertas en tiempo y forma, tal como lo señala actualmente la Ley del Seguro Social.

Debo señalar que este dictamen fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Seguridad Social y refleja la vocación que hoy tenemos para avanzar en el derecho humano al acceso universal a la seguridad social.

Finalmente, esperamos que con este proyecto de decreto podamos ayudar para que el pueblo veracruzano cuente con un nuevo hospital en la región de Jalapa, ya que el IMSS podría recibir como pago de obligaciones presentes un terreno por parte del Instituto de Pensiones del estado de

Veracruz, que cuenta con las condiciones necesarias para la construcción de ese hospital tan necesario.

También ayudará para que otras entidades federativas resuelvan la necesidad de hospitales al poder pagarle al IMSS, cuando así sea procedente, a través de terrenos disponibles y adecuados. Desde el grupo parlamentario de Morena estamos transformando lo público y la relación que debe existir entre los diferentes ámbitos de gobierno, para avanzar en los derechos del pueblo. El IMSS es y seguirá siendo la columna vertebral de la Seguridad Social de nuestra patria, con la concurrencia de estados y municipios. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto? El sistema electrónico y la plataforma digital se encuentran abiertos, pueden proceder a la votación. A ver, apoyemos a la diputada, por favor. El sistema está abierto. Gracias. Cié-

rrerse el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 437 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Aprobado en lo general y en lo particular por 437 votos el proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 253 de la Ley del Seguro Social. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Seguridad Ciudadana, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 110 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada Genoveva Huerta Villegas, del Grupo Parlamentario del PAN, hasta por cinco minutos.

La diputada Genoveva Huerta Villegas: Muy buenas tardes, con su venia presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputada.

La diputada Genoveva Huerta Villegas: La democracia es nuestro gran patrimonio como sociedad. Los principios con los que opera nuestra democracia son producto de la comunión patriótica de hombres y mujeres libres, que nunca quisieron que México fuera el país de un solo hombre.

La división de Poderes es un principio que no busca la divergencia entre los mexicanos, por el contrario, procura que nadie se quede atrás y nadie afuera de las garantías constitucionales. Por eso, este Poder de la Unión debe valorar los razonamientos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación como una manifestación de la inteligencia social que salvaguarda la Constitución de interpretaciones que vulneran su espíritu.

Valoro que el día de hoy se ponga a consideración de esta soberanía una iniciativa que presenté el pasado 24 de mayo, por la que propongo atender los resolutivos de la acción de inconstitucionalidad 66/2019, para derogar una porción normativa de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que atenta contra el derecho de acceso a la información.

Como demócrata, soy una convencida de que la autoridad no debe de reservar la información a la ciudadanía bajo cualquier pretexto o cualquier supuesto, porque la discrecionalidad casi siempre se traduce en impunidad.

Esta iniciativa es producto de mi vocación universitaria y de una reflexión a la que me llevó un colectivo llamado, Círculo de Amparo. Asociación de jóvenes universitarios que, desde el estado de Puebla, estudian y litigan estratégicamente en nuestro juicio de garantías a favor de las causas sociales más nobles, marcando importantes precedentes.

A ellos, de verdad mi gratitud, por hacerme portavoz de sus inquietudes. Soy una diputada forjada en el esfuerzo, una beca me hizo posible estudiar la universidad, por eso considero tan importante escuchar a quienes construyen desde el estudio y el litigio la sociedad que nos merecemos.

Nunca es tarde para darle a México lo mejor de nuestras voluntades. Los universitarios cuentan y contarán conmigo siempre para refrendar los principios que le dieron vida a nuestra patria. Muchas gracias.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

**Presidencia de la diputada
Marcela Guerra Castillo**

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Compañeras y compañeros, diputadas y diputados, se está actualizando el sistema. A veces se cicla un poco, así es que hay que tener un poco de paciencia. Parece que ya quedó. ¿Listo? Muy bien.

Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Cierre el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 440 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado secretario. Aprobado en lo general y en lo particular, por 440 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 110 de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS
DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 57, de la fracción V del artículo 58 y la fracción IV del artículo 83 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Para ello, se concede el uso de la palabra a la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena, quien es promovente de la iniciativa, y esto hasta por cinco minutos.

La diputada Olimpia Tamara Girón Hernández: Muchas gracias. Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Olimpia Tamara Girón Hernández: Me dirijo a ustedes para destacar un tema importante y relevante en nuestra sociedad: la promoción de la cultura de la denuncia, de cualquier tipo de abuso o violencia desde edades tempranas en centros educativos o en su entorno familiar o en cualquier otro sitio.

Es preocupante saber que nuestras niñas, niños y jóvenes, quienes por su vulnerabilidad pueden convertirse en víctimas silenciosas de conductas de abuso o violencia en sus derechos y dignidad humana. Esta situación permea durante décadas, situándose en problemáticas de impunidad y pérdida de confianza de las autoridades y los gobiernos.

En México, de cada 100 delitos que se cometen, solo el 6.4 se denuncian y solo 14 se resuelven. Esto quiere decir que la probabilidad de que un delito cometido sea resuelto es de tan solo el 0.9 por ciento, respondiendo la baja confianza que reporta la ciudadanía a los ministerios públicos y procuradurías.

En ámbito escolar, de las 11.7 millones de personas de 12 a 17 años que asistieron a la escuela durante el año 2022, el 28 por ciento comunicaron haber sido víctimas de acoso escolar en los últimos 12 meses, elevando a 3.3 millones de estudiantes adolescentes víctimas de acoso escolar.

Aunado a ello, el 55.9 por ciento de las y los estudiantes del mismo rango, y que sufrieron acoso, mencionaron que compañeras y compañeros de sus centros de estudio les habían hecho burlas y/o puesto apodosos que no les gustaban o les ofendían.

Por ello, es fundamental fomentar desde temprana edad la cultura de la denuncia. Debemos enseñar a nuestros niños, niñas y jóvenes a no tolerar ningún tipo de abuso o violencia, enseñándoles que tienen el derecho a manifestarlo a través de la denuncia al respeto. Cabe señalar que la cultura de la denuncia en México no ha terminado por consolidarse en la sociedad y es que los abusos que sufren las niñas, niños y adolescentes no solo se circunscriben a su entorno familiar y de amistades, también comprenden los centros educativos.

Hoy, cuando la tecnología permea con extrema rapidez en nuestra vida diaria, es necesario promover y fortalecer mecanismos que aseguren el acceso a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como al conocimiento y aprendizaje de estos para que desde edades tempranas tengan la conciencia de que son sujetos de derechos como el derecho a denunciar cuando son violentados y que sepan reconocer los diferentes tipos de violencia a los que están expuestos.

Resulta, por tanto, necesario brindar a niños, niñas y jóvenes herramientas necesarias para identificar situaciones de abuso o violencia y enseñarles cómo actuar en caso de presencia o ser víctimas de ellas, en la inteligencia de que la cultura de la denuncia no se limita únicamente a los centros educativos, pues también debe promoverse en el entorno familiar y en otros espacios de la comunidad, fomentando la participación de la comunidad en la denuncia de estas situaciones para que no sean ignoradas.

Es fundamental, en este sentido, impulsar acciones afirmativas a fin de que las instancias educativas de los diferentes órdenes de gobierno en México desarrollen, de acuerdo con sus atribuciones, programas en los que desde la cultura de la denuncia puedan fomentar y así resolver esta problemática.

En función de lo anterior, se reitera que el objetivo de la iniciativa presentada está orientado a precisar en la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes tanto el establecimiento de programas como la promoción de la cultura de la denuncia desde el nivel educativo básico.

Por lo que el día de hoy, diputadas y diputados, les conmino a que, para evitar la violencia hacia los niños, niñas y

adolescentes, exhorto a que aprobemos el presente dictamen que reforma la fracción XI del artículo 57, la fracción V del artículo 58 y la fracción IV del artículo 83 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en materia de fomento de la denuncia desde una edad temprana.

Y quiero decirle a... Alejandra, que estuvo aquí el día hoy por la mañana, que esto es lo que las diputadas y diputados estamos haciendo en conciencia de que las niñas y los...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Por favor, concluya, diputada.

La diputada Olimpia Tamara Girón Hernández: ...niños requieren atención inmediata. Muchas gracias, presidenta. Buena tarde.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Olimpia Tamara Girón Hernández. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado secretario. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Damos la bienvenida al doctor René Javier Viruega Olea, autor del libro *El seguro de caución y la fianza de empresa, un análisis comparativo*. Y cabe mencionar que dicho libro se presenta este día a las 17 horas en el salón Protocolo. Además, lo acompañan los especialistas, licenciado Mario Alberto Celis Hernández, quien es catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y representante del sector afianzador.

También viene la maestra Ana Gabriela Núñez Pérez, el maestro Gerardo Castillo Rojas, el licenciado Eduardo Miguel Rusconi Trujillo y la maestra Sandra Vargas Flores. Presentes todos ellos por la invitación del coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el maestro Rubén Ignacio Moreira Valdez, en coordinación con el diputado Alan Castellanos Ramírez. Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos.

Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Círrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 443 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado en lo general y en lo particular por 443 votos el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 57, la fracción V del artículo 58, y la fracción IV del artículo 83 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DEL DOCTOR JESÚS SERRANO
SÁNCHEZ, ASESOR DE LA COMISIÓN
DE SEGURIDAD SOCIAL

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputada Ivonne Cisneros, ¿con qué objeto? Sonido a la curul, número 44.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (desde la curul): Gracias, presidenta. Para solicitar un minuto de si-

lencio por el fallecimiento del doctor Jesús Serrano Sánchez, asesor de la Comisión de Seguridad Social, que ocurrió el pasado lunes, trabajador desde luego de esta Cámara de Diputados. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias a usted, diputada Ivonne Cisneros. Se concede un minuto de silencio.

(Minuto de silencio)

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Dé cuenta la Secretaría.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por medio del presente y de conformidad con lo establecido en el artículo 36, numeral 4 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, respetuosamente informo a usted que se modifica al representante como consejero del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el Grupo Parlamentario de Morena, de la siguiente manera:

- Que el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, cause baja como propietario.
- Que el diputado Mario Rafael Llergo Latonumerie cause alta como propietario.

Lo anterior, con la finalidad de que se dé trámite a la presente y surta efectos de forma inmediata.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de noviembre de 2023.—
Diputado Moisés Ignacio Mier Velasco (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: De enterada y comuníquese.

DISCUSIÓN DE DICTAMEN DE LEY O DECRETO

LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de redes sociales en internet. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Para ello tiene el uso de la palabra la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Marisol García Segura: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Marisol García Segura: El día de hoy tengo el gusto de presentar ante esta asamblea el dictamen para reformar la fracción XV del artículo 9, la fracción XXIII del artículo 20 y la fracción II del artículo 83 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en Materia de Odio y Violencia en Redes Sociales.

Este dictamen es producto de una iniciativa promovida en conjunto con la diputada Nelly Carrasco, actual secretaria de Cultura y Turismo del Estado de México. Desde aquí le mandamos un afectuoso saludo.

El presente dictamen tiene como objetivo que los discursos de odio que se expresan en las redes sociales sean considerados como discriminación, porque actualmente nuestra legislación solo contempla la sanción a los medios de comunicación convencionales.

El Internet, cuando surgió, a principios de los noventa, aún poseía una característica que la hacía muy parecida al res-

to de los medios tradicionales como la radio, la televisión o la prensa. Es decir, el contenido no generaba interacción.

Sin embargo, esa característica cambió abismalmente con el nacimiento de las redes sociales. La invención de Facebook en 2004 trajo consigo una nueva forma de conectarse con las personas. Al principio, esta red estaba basada en acercarse a personas que se conocían pero que se habían dejado de ver. Luego, logró generar comunidades y grupos a partir de sus afinidades.

En 2006 surgió Twitter, ahora X, cuyo objetivo principal es promover el intercambio de ideas a partir de las cosas que están pasando. Además, esta plataforma popularizó la interacción más directa entre la ciudadanía y sus representantes populares.

A pesar del beneficio que resulta que exista una vía para comunicarse de manera más directa, las redes sociales nos han enfrentado a los fantasmas que como sociedad no hemos logrado superar, como la discriminación, el clasismo y el racismo.

Ahora por desgracia las redes sociales se han vuelto un campo de batalla, porque proporcionan anonimato, lo que muchas veces logra sacar lo peor de las personas. Incentivar, que más que un espacio de diálogo, sea un ring de insultos, de descalificaciones y un sinfín de ofensas.

¿Hasta dónde la libertad de expresión se puede considerar así, si vulnera a otras personas? ¿Hasta dónde vamos a abrazar la idea de que las ofensas, el odio y la violencia verbal son parte de lo que sucede en las redes sociales?

La discriminación afecta directamente a las personas. El clasismo, el racismo quitan derechos. Y el odio cuesta vidas. Entonces, ¿es válido que se promueva el odio a través de este tipo de plataformas? Peor aún, ¿no les da vergüenza a algunos y algunas que el odio sea su plataforma política?

Como representantes populares tampoco somos ajenos a este fenómeno, puesto que personajes como Lilly Téllez, Ricardo Salinas Pliego, Eduardo Verástegui, muchos otros y otras, han hecho de las redes sociales su plataforma de odio y violencia verbal.

Tenemos también a víctimas de agresiones sin precedentes, como la senadora Citlalli Hernández, que ha sido atacada en las redes sociales y también por todo el poder mediático. Desde aquí, toda nuestra solidaridad, estamos dando

pasos para que nunca más se vulnera a nadie de esta forma a través de las redes sociales.

Cuidado con abanderar el odio como plataforma política y que la desesperación por votos, ante la falta de un proyecto, no les lleve a incurrir en discursos que solo nos vulneran como sociedad.

De este lado, no somos iguales, nuestra bandera es el amor y para ustedes su lema es el odio. Entiendan de una vez, que buscar la transformación del país de manera pacífica ha sido principalmente a partir de la revolución de las conciencias y que ese proceso es ya irreversible. México ya despertó.

Finalmente, les pido su voto a favor de este dictamen, que fue aprobado de forma unánime en la Comisión de Derechos Humanos de esta Cámara. La revolución de las conciencias está en marcha y ni un paso atrás en la lucha por un México más igualitario. No más odio. Muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Marisol García Segura. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los dipu-

tados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Cierre el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 427 votos en pro, 2 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobado en lo general y en lo particular por 427 votos el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de redes sociales de internet. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE SALUD

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de perspectiva de género en la prevención, tratamiento y rehabilitación de adicciones. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

La diputada María del Rocío Corona Nakamura: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada María del Rocío Corona Nakamura: Con salud, lo hay todo; sin salud, no hay nada. La ausencia de la perspectiva de género genera discriminación y desigual-

dad, es dar un trato no igualitario en la atención de un tema tan sensible como son las adicciones.

En nuestro país, la igualdad entre mujeres y hombres a través de la aplicación transversal de la perspectiva de género en todos los programas, proyectos y acciones de gobierno no pueden seguir siendo un sueño imposible, por lo contrario, debe ser no solo una realidad social, sino también una constante en el quehacer diario de toda institución mexicana.

Tenemos que vivir todos los factores de género que nos impidan establecer condiciones de igualdad sustantiva para socializar y relacionarnos mejor y así prosperar todas y todos por igual y más aún, si lo anterior se refiere al cuidado de nuestra salud, incluyendo la atención de las adicciones.

Ya no queremos más frases: no me importa cómo te sientas, levántate, vístete y atiéndeme. Escúchese y entiéndase bien, las condiciones biológicas entre hombres y mujeres para la atención de la salud y las adicciones, sí importan. No por tratarse de un asunto de moda, sino por ser una cuestión de vida, porque ni las enfermedades ni las adicciones reconocen edad o género y están avanzando cada vez más en nuestra población.

Por eso, en la atención de adicción, no cabe el rechazo, ni tampoco la vergüenza al pedir ayuda. La salud mental es la base para el bienestar y el buen funcionamiento de una sociedad.

Ahora bien, ante la crisis vivida a causa de la pandemia del covid-19, la Organización Mundial de la Salud ha alertado sobre la existencia de un aumento de trastornos mentales, neurológicos y problemas de adicciones en los diferentes sectores de la población.

Es importante destacar, que antes de la emergencia sanitaria que azotó al mundo, una de cuatro personas sufría tales padecimientos, lo cual implicaba un costo anual para la economía mundial de hasta un millón de dólares. Esta situación no es ajena a nuestro país, pues actualmente enfrentamos un problema serio y creciente en la materialidad.

Siendo las mujeres, un sector particularmente vulnerable, lo cual nos enfrenta a retos importantes para seguir avanzando en la protección y atención de la salud para todas y todos.

En ese sentido, resulta relevante seguir llevando a cabo esfuerzos para garantizar la inclusión de la perspectiva de gé-

nero, tanto en la legislación como en las políticas públicas que permitan a las mujeres ejercer sus derechos en igualdad de condiciones con los varones.

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda realizado por el Inegi, para el 2023 alcanzamos la cifra de 129 millones de habitantes, de los cuales el 52 por ciento somos mujeres, a pesar de que la composición demográfica de nuestro país es mayoritariamente femenina, algunas mujeres aún se enfrentan a retos que les impiden disfrutar plenamente de sus derechos.

Trasladando al tema que hoy discutimos, si hablamos de salud mental y adicciones, con perspectiva de género, podemos darnos cuenta de que nuestro país tiene una deuda pendiente en este rubro.

Si bien el tema de la igualdad sustantiva, en general, hoy representa un reto importante, lo es mucho más cuando se hace una revisión de las leyes y políticas orientadas a que las mujeres reciban la misma atención y trato en el ámbito de la salud.

En el 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto con el que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones, cuyo objetivo es proteger de mejor manera el derecho a la salud mental de las personas.

No obstante, de lo anterior, quedó pendiente la inclusión de perspectiva de género, lo cual nos ayuda a comprender la dinámica social con un enfoque ya no generalizado, sino determinado y adecuado para cada género.

En virtud de lo anterior y en representación de las y los diputados del Partido Verde anunciamos nuestro voto a favor del presente dictamen, convencidos de que la igualdad de género en salud es esencial para poder brindar una atención de calidad para todas las personas.

Por lo que los invito a no ver una simple modificación legal en esto, pues se trata de una realidad. Es visibilizar las necesidades de hombres y de mujeres, teniendo en cuenta que somos nosotras quienes históricamente hemos tenido que afrontar más obstáculos para poder desarrollarnos plenamente. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada María del Rocío Corona Nakamura.

Tiene el uso de la palabra la diputada Alma Anahí González Hernández, de Morena, hasta por cinco minutos.

Esta Presidencia saluda a las mujeres artesanas del estado de Oaxaca y mujeres emprendedoras, también artesanas y manualistas del Estado de México, cuyas ferias están instaladas en la explanada posterior del edificio G y en el patio sur, ubicado entre los edificios A y B en esta Cámara de Diputados. Sean bienvenidas todas y todos; pero especialmente todas, porque casi todas son mujeres.

La diputada Alma Anahí González Hernández: Con el permiso de la Presidencia y con el permiso del pueblo de México. Compañeras y compañeros, me siento orgullosa de impulsar cambios en la Ley General de Salud Mental para generar acciones en favor de la salud mental de las mujeres, niñas y adolescentes.

La inclusión de la perspectiva de género en la investigación multidisciplinaria en materia de salud mental y de adicciones, así como en las acciones y programas dirigidos a atender estas áreas, son asuntos de vital importancia para el bienestar del pueblo de México.

Con estas adecuaciones a la ley se pretende dejar atrás el olvido histórico que ha caracterizado a los gobiernos anteriores para visibilizar la brecha de género a la que se enfrentan las mujeres que padecen algún trastorno mental.

En cuanto a la prevalencia de los trastornos mentales en las mujeres, es evidente que debido a la carga social que se le ha establecido tradicionalmente al género se experimenten de manera patente presiones sociales, tales como la maternidad, ser esposa, ama de casa, cuidar de los enfermos y en la actualidad aportadora vital de ingresos en el hogar.

Hoy queremos que se le reconozca que la mujer es el centro de donde parte y se organiza la vida diaria en una familia. Y por eso es de justicia social que el gobierno amplie su apoyo. El espíritu de legislar en este caso pasa por que se reconozca la carga social tradicional para transformarla, valorar las emociones, procurar entornos más sensibles y que se promuevan vivencias más saludables e igualitarias.

Según la Organización Mundial de la Salud, padecimientos como la ansiedad y la represión representan la mayor prevalencia entre las mujeres de este país, aunado a que manifiestan niveles más bajos de desarrollo personal que los hombres con ese tipo de problemas. Peor aún, estas cifras

se incrementan en las mujeres pertenecientes a grupos socialmente vulnerables. Las diferencias de género en la salud mental afectan a las personas en lo individual, en la convivencia con sus familias y comunidades, que alteran el desarrollo sostenible del país.

Además, se estima que la inclusión de la perspectiva de género en la capacitación y educación en materia de salud mental, tanto para el personal de la Secretaría de Salud como para la población, impactará de manera positiva en la prevención y atención de los padecimientos mentales, ya que cuando se trata de salud mental de las mujeres, los roles, las normas socioculturales pueden actuar como factores de protección o de riesgo para ellas. Para lograrlo se requiere de la participación activa y comprometida de todos los sectores de la sociedad, incluyendo el gobierno, el sector privado, la academia y la sociedad civil.

Compañeras y compañeros, hoy damos más pasos hacia delante, somos ejemplo para transformar la vida de quienes más lo necesita. Por ello, el Grupo Parlamentario de Morena votará a favor de presentar este dictamen, a favor de promover la prevención y atención de los padecimientos mentales y adicciones de las mujeres, a favor de reconocer las condiciones biológicas entre las mujeres y hombres para la atención de adicciones y reafirmar la igualdad de derechos. En la cuarta transformación avanzamos hacia un México justo, solidario y con bienestar. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Alma Anahí González Hernández. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos,

para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la misma.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Círrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 435 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobado en lo general y en lo particular por 435 votos el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de perspectiva de género en la prevención, tratamiento y rehabilitación de adicciones. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, en relación con la participación de la Guardia Nacional en tareas de inspección y vigilancia en materia ambiental. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Tiene el uso de la palabra para ello la diputada Karen Castrejón Trujillo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

La diputada Karen Castrejón Trujillo: Gracias, presidenta. Con su permiso.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada Karen.

La diputada Karen Castrejón Trujillo: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros. Me llena de una enorme satisfacción hacer uso de esta tribuna porque el tema que nos ocupa representa un verdadero avance en materia de justicia ambiental pues permitirá reforzar la defensa del patrimonio más valioso de las mexicanas y los mexicanos, que es nuestra riqueza natural.

Especialmente, hoy que estamos conmemorando, que conmemoramos en la mañana el Día Internacional del Cambio Climático, en un momento complejo en que sus efectos se han manifestado en fenómenos naturales como el que padecieron mis paisanos de Acapulco, Guerrero, a quienes les reiteramos nuestra solidaridad y compromiso para seguir apoyándoles en sus necesidades más apremiantes.

Se trata de una reforma a la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, que tiene como finalidad establecer el fundamento legal para que la Guardia Nacional colabore en tareas de protección del medio ambiente en los casos que por la naturaleza y gravedad del problema así se requiera.

Muchas veces se ha planteado en esta tribuna el debilitamiento del sector ambiental de la administración pública federal y las reformas contenidas en el presente dictamen se dirigen precisamente a su fortalecimiento y puntualmente en las tareas de inspección y vigilancia, que son las que se requieren en la presencia operativa y las capacidades técnicas de una institución como la Guardia Nacional.

Reiteró, no se trata de quitarle atribuciones a las autoridades ambientales, sino solamente de reforzarlas. Y este dictamen precisamente propone eso, establecer el procedimiento para que la Guardia Nacional pueda colaborar con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, específicamente en dos acciones fundamentales.

En primer lugar, en la realización de visitas de inspección para verificar el cumplimiento de la normatividad en materia ambiental, esto es importante, previa suscripción de convenios o acuerdos de coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En segundo lugar, intervenir en la inspección y vigilancia de las áreas naturales protegidas terrestres que son de competencia federal y que representan además un 11.3 por ciento del territorio nacional.

Esta posibilidad permítanme compartirles, diputadas y diputados, ya existe para las áreas protegidas marinas, esto a través en su auxilio obviamente de la Secretaría de Marina y mediante esta reforma que hoy les presentamos en este dictamen se busca que la Guardia Nacional podrá apoyar al sector ambiental en la vigilancia de las áreas protegidas terrestres. Estas, es importante también decirlo, a fin de poder combatir ilícitos como la tala y la caza ilegal, el tráfico de especies y los asentamientos irregulares, entre otros. Recordemos que incluso el crimen organizado está ligado a gran parte de los delitos ambientales que debemos combatir.

Todo ello resulta por eso especialmente relevante a la luz de las voces que han exigido el fortalecimiento de la institución del sector ambiental, que además requieren mayores recursos, se ha dicho, humanos, y estaremos buscando también y reforzando que así sea, todo esto para el eficaz cumplimiento de sus funciones y de esta forma la Guardia Nacional les apoyará en la vigilancia de los recursos que son de todas y de todos los mexicanos, que son indispensables además para el cumplimiento del derecho humano a un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de las personas.

Como promovente de una de las iniciativas desahogadas en este dictamen en conjunto con otra iniciativa de mi compañera Patricia Armendáriz, a quien agradezco su acompañamiento para lograr que esta reforma sea una realidad, así como a todas y todos los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, me complace constatar que en la protección y el cuidado del medio ambiente aún podemos encontrar las coincidencias que cada vez son más difíciles de alcanzar en esta Cámara de Diputados.

En resumen, esta reforma significará recuperar el brazo ambiental con que contaba la extinta Policía Federal a través de la gendarmería ambiental que registró muy buenos resultados durante su operación. Con la aprobación de este dictamen avanzaremos hacia la aspiración de una verdadera justicia ambiental para el bienestar de México.

Y, por último, solamente felicitar y agradecer a esas instituciones que siempre han sido aliadas del sector ambiental y del cuidado de nuestros recursos como es la Marina, el Ejército y hoy la Guardia Nacional. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Karen Castrejón Trujillo. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Braulio López Ochoa Mijares, de Movimiento Ciudadano.

El diputado Braulio López Ochoa Mijares: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Braulio López Ochoa Mijares: Compañeras y compañeros, también en este caso creemos que la finalidad en proteger las áreas naturales protegidas obviamente respetable y es algo que tenemos que ir hacia ese camino, lo que creemos es que también en este caso nos equivocamos hacia dónde debemos ir y trato de explicarme con mucha claridad.

Es obvio que hay un problema en las áreas naturales protegidas con la tala moderada de los recursos maderables y también la extracción de recursos no maderables de manera ilegal y, sin duda, se requiere apoyo, en este caso, de la Guarda Nacional, pero lo que no decimos o no se dice en este dictamen es que hace dos semanas se votó el Presupuesto de Egresos en este pleno y justo para lo que hoy queremos reforzar se disminuyó el Presupuesto, para la inspección y vigilancia de áreas naturales protegidas en 1.6 por ciento y eso se aprobó aquí.

Además, hay que decirlo, que a la Conanp le están dando 10 pesos, 10 pesos al año para cuidar cada hectárea de área natural protegida, también hay que decirlo, que el presupuesto que dieron para el combate al cambio climático, más del 50 por ciento se destina al Tren Maya, eso no es combatir el cambio climático, ni mitigarlo ni adaptarse, es inclusive complicarse.

Decirles, compañeros, que el presupuesto que le destinaron a la Conamb en el Presupuesto de Egresos, si ustedes lo multiplican por 122 es lo que están destinando al Tren Maya.

Es decir, 122 presupuestos como el de ahora para cubrir lo que destinaríamos a la Conamb para hacer lo mismo que se está gastando en el Tren Maya. Entonces, vamos a ir en abstención desde la bancada naranja, con mucha claridad, por un tema de incongruencia.

No podemos decir que vamos a proteger las áreas naturales protegidas, que vamos a inspeccionar y vigilar, cuando ha-

ce dos semanas en presupuesto se le está disminuyendo el recurso.

Cuando si no se fortalece a la Profepa, que es la principal autoridad facultada para inspeccionar y vigilar las áreas naturales protegidas. Cuando no se le aumenta considerablemente presupuesto a la Conamb, justo para poder hacer su trabajo correctamente. Entonces, por estas razones, compañeras y compañeros, votaremos desde la bancada naranja en abstención. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Braulio López Ochoa Mijares. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria, suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 330 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Estamos por cerrar el tablero, para quienes no hayan emitido su voto, lo hagan. Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital, para dar cuenta del resultado de la misma.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Ciérrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Presidenta, se emitieron 407 votos en pro, 0 en contra y 35 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobado en lo general y en lo particular por 407 votos el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en relación con la participación de la Guardia Nacional en tareas de inspección y vigilancia en materia ambiental. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

**DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE
MINUTAS CON VENCIMIENTO DE PLAZO**

LEY DE MIGRACIÓN

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Proceda la Secretaría a la declaratoria de publicidad.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Minuta con vencimiento de plazo, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley de Migración.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene **proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley de Migración**, aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha.

Atentamente

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2021.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

**PROYECTO DE DECRETO
CS-LXV-I-1P-060**

POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE MIGRACIÓN.

Artículo Único. Se reforma el párrafo quinto, y se adicionan los párrafos sexto y séptimo, recorriéndose el subsecuente, del artículo 36 de la Ley de Migración, para quedar como sigue:

Artículo 36. ...

I. a VI. ...

...

...

En los casos en que el Instituto cuente con elementos suficientes para presumir la falta de autenticidad de los documentos o de veracidad de los elementos aportados para acreditar la nacionalidad mexicana, determinará el ingreso o rechazo de la persona de que se trate, después de realizar la investigación respectiva. Este procedimiento deberá ser racional y en ningún caso excederá de 4 horas, mismo que sólo podrá ampliarse a solicitud expresa de la persona que se ostenta como de nacionalidad mexicana. En ningún caso el plazo podrá ser mayor a veinticuatro horas.

Durante el tiempo que dure el proceso de revisión, la autoridad migratoria deberá brindar todas las facilidades de comunicación que tenga al alcance en sus instalaciones, para que las personas que al momento de solicitar su internación al territorio nacional se ostenten como mexicanos, puedan aportar elementos objetivos de convicción que permitan al Instituto determinar que se cumplen con los supuestos de acreditación de la nacionalidad mexicana.

Durante el tiempo que perduren los procedimientos de revisión, el Instituto está obligado a preservar la seguridad e integridad física de los solicitantes, mismos que pueden permanecer en las instalaciones del Instituto.

...

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores. Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2021.— Senadora Olga Sánchez Cordeiro Dávila (rúbrica), presidenta; senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Con fundamento en lo dispuesto del artículo 95, numeral 2, fracción II, del Reglamento de esta Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad a efecto de que las minutas se presenten ante el pleno para su discusión y votación en la sesión del 5 de diciembre del año en curso.

LEY GENERAL DE SALUD

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Minuta con vencimiento de plazo, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el Código Penal Federal y se adiciona un artículo 465 Bis a la Ley General de Salud.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene **proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el Código Penal Federal y se adiciona un artículo 465 Bis a la Ley General de Salud**, aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha.

Atentamente

Ciudad de México, a 11 de octubre de 2022.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

**PROYECTO DE DECRETO
CS-LXV-II-1P-07**

POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 465 BIS A LA LEY GENERAL DE SALUD.

Artículo Primero. Se adiciona el Capítulo IX denominado “Delitos contra la Orientación Sexual o la Identidad de Género de las Personas” al Título Octavo, en el cual se reforma el artículo 209 Ter y se adiciona el artículo 209 Quáter, con el texto que contenía el artículo 209 Ter del Código Penal Federal, para quedar como sigue:

**TÍTULO OCTAVO
DELITOS CONTRA EL LIBRE
DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD**

CAPÍTULO I a VIII ...

**CAPÍTULO IX
Delitos contra la Orientación Sexual o la
Identidad de Género de las Personas**

Artículo 209 Ter. Se impondrá de dos a seis años de prisión y multa de mil a dos mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización a quien realice, impartida, aplique, obligue o financie cualquier tipo de tratamiento, terapia, servicio o práctica que obstaculice, restrinja, impida, menoscabe, anule o suprima la orientación sexual, identidad o expresión de género de una persona.

Se aumentará al doble la sanción prevista en el párrafo que precede, cuando las conductas tipificadas se realicen en contra de personas menores de dieciocho años, adultos mayores o personas con alguna discapacidad.

En caso de que sea el padre, madre o tutor de la víctima los que incurran en las conductas sancionadas, se les aplicarán las sanciones de amonestación o apercibimiento a consideración del juez.

Las sanciones señaladas en el primer párrafo de este artículo se aumentarán al doble de la que corresponda, cuando la persona autora tuviere para con la víctima, alguna de las relaciones que a continuación se enuncian o bien, se sitúen en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Relación laboral, docente, doméstica, médica o cualquier otra que implique una subordinación de la víctima;

b) Quien se valga de función pública para cometer el delito, y

c) Cuando la persona autora emplee violencia física, psicológica o moral en contra de la víctima.

En los casos de los incisos a) y b), además de las sanciones señaladas, se castigará con destitución e inhabilitación para desempeñar el cargo o comisión o cualquiera otro de carácter público o similar, hasta por un tiempo igual a la pena impuesta. En caso de reincidencia, la inhabilitación será definitiva.

Bastará la presentación de una denuncia para iniciar la investigación de los hechos que revistan las características del delito al que este precepto se refiere.

Artículo 209 Quáter. Para efecto de determinar el daño ocasionado al libre desarrollo de la personalidad de la víctima, se deberán solicitar los dictámenes necesarios para conocer su afectación. En caso de incumplimiento a la presente disposición por parte del Ministerio Público, éste será sancionado en los términos del presente Código y de la legislación aplicable.

En los casos en que el sentenciado se niegue o no pueda garantizar la atención médica, psicológica o de la especialidad que requiera, el Estado deberá proporcionar esos servicios a la víctima.

Artículo Segundo. Se adiciona un artículo 465 Bis a la Ley General de Salud, para quedar como sigue:

Artículo 465 Bis. Las personas profesionales, técnicas o auxiliares de las disciplinas para la salud y relacionadas con las prácticas médicas que realicen, impartan, apliquen, obliguen o financien tratamientos, terapias o cualquier tipo de servicios o prácticas, quirúrgicas o de otra índole, con el objeto de obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar, anular o suprimir la orientación sexual, identidad o expresión de género de una persona, serán sancionadas en términos de lo dispuesto por el artículo 209 Ter del Código Penal Federal y además, serán suspendidas en el ejercicio profesional de uno a tres años. En caso de reincidencia, se impondrá como pena, además, la prohibición definitiva del ejercicio profesional correspondiente, debiendo cancelarse el registro de la cédula profesional respectiva.

Transitorios

Primero. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Se derogan todas aquellas disposiciones que se opongan al contenido del presente decreto.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores. Ciudad de México, a 11 de octubre de 2022.— Senador Alejandro Armenta Mier (rúbrica), presidente; senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Con fundamento en lo dispuesto del artículo 95, numeral 2, fracción II, del Reglamento de esta Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad a efecto de que las minutas se presenten ante el pleno para su discusión y votación en la sesión del 5 de diciembre del año en curso.

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Proceda la Secretaría a dar cuenta con la comunicación que remite la Junta de Coordinación Política.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por instrucciones del diputado Jorge Romero Herrera, presidente de la Junta de Coordinación Política y en alcance al oficio de fecha 22 de noviembre del año en curso, suscrito por los coordinadores integrantes de este órgano de gobierno, me permito hacer llegar el documento con los resúmenes de los foros de parlamento abierto en materia de jornadas y descanso laboral.

Lo anterior, para que a través de su amable conducto sea turnado a la comisión de dictamen para los efectos legislativos procedentes.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2023.— Maestro José Omar Sánchez Molina (rúbrica), secretario de Enlace.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Remítase a la Comisión de Puntos Constitucionales, para su atención.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, en términos de los artículos 100, 102 y 299 del Reglamento de esta Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo (a las 17:06 horas): Se levanta la sesión y cito para la próxima, que tendrá lugar el martes 28 de noviembre del año en curso, a las 11 horas, en modalidad presencial. Repito, compañeras y compañeros, modalidad presencial. El registro de asistencia estará disponible a través las 9 horas por medio de las tabletas colocadas en las curules de las y los diputados. Se levanta la sesión.

————— O —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 4 horas 06 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 468 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Acta de la sesión anterior.
- Comunicaciones oficiales: 4.
- Efemérides: 1.
- Declaratoria de publicidad de dictámenes: 1.
- Dictámenes de ley o decreto a discusión: 11.
- Minuto de silencio: 1.
- Declaratoria de publicidad de minutas con vencimiento de plazo: 2.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 24.

9-Morena, 4-PAN, 2-PRI, 3-PVEM, 2-PT, 3-MC, 1-PRD

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)**

- Bustamante Castellanos, Adriana (Morena) Para referirse al Día Internacional contra el Cambio Climático, en nombre de su grupo parlamentario: 42
- Camarena Jáuregui, María del Refugio (PRI) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 135 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables: 45
- Castrejón Trujillo, Karen (PVEM) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, en relación con la participación de la Guardia Nacional en tareas de inspección y vigilancia en materia ambiental: 65
- Cisneros Luján, Angélica Ivonne (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 253 de la Ley del Seguro Social, en su calidad de promovente: 55
- Cisneros Luján, Angélica Ivonne (Morena) Desde la curul, para solicitar minuto de silencio en memoria del doctor Jesús Serrano Sánchez, asesor de la Comisión de Seguridad Social: 59
- Corona Nakamura, María del Rocío (PVEM) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de perspectiva de género en la prevención, tratamiento y rehabilitación de adicciones, en su calidad de promovente: 62
- Díaz Acevedo, Edna Gisel (PRD) Para referirse al Día Internacional contra el Cambio Climático, en nombre de su grupo parlamentario: 37
- García Segura, Marisol (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de redes sociales en internet, en su calidad de promovente: 60
- Girón Hernández, Olimpia Tamara (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 57, de la fracción V del artículo 58 y la fracción IV del artículo 83 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en su calidad de promovente: 58
- González Hernández, Alma Anahí (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de perspectiva de género en la prevención, tratamiento y rehabilitación de adicciones, en su calidad de promovente: 63

- Huerta Villegas, Genoveva (PAN) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 110 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en su calidad de promovente: 56
- Inzunza Armas, Jorge Ernesto (PAN) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 131 de la Ley de Infraestructura de la Calidad: 50
- López Ochoa Mijares, Braulio (MC) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos: 44
- López Ochoa Mijares, Braulio (MC) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, en relación con la participación de la Guardia Nacional en tareas de inspección y vigilancia en materia ambiental: 66
- Martínez Ventura, Luis Enrique (PT) Para referirse al Día Internacional contra el Cambio Climático, en nombre de su grupo parlamentario: 38
- Mejía Ibáñez, Julieta (MC)..... Para referirse al Día Internacional contra el Cambio Climático, en nombre de su grupo parlamentario: 38
- Olvera Coronel, Lilia Caritina (PAN) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en su calidad de promovente: 48
- Palacios Díaz, Luis Edgardo (PVEM)..... Para referirse al Día Internacional contra el Cambio Climático, en nombre de su grupo parlamentario: 39
- Peña Escalante, Rosangela Amairany (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos: 43
- Pérez Bárcenas, Lidia (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en materia de incorporación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Comisión Intersecretarial: 53
- Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo (PAN)..... Para referirse al Día Internacional contra el Cambio Climático, en nombre de su grupo parlamentario: 41

- Reyes López, Valentín (Morena). Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en su calidad de promovente: 49
- Rodríguez Carrillo, Mario Alberto (MC) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en materia de incorporación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Comisión Intersecretarial, y presentar una propuesta de adición: 52
- Vargas Camacho, Melissa Estefanía (PRI) Para referirse al Día Internacional contra el Cambio Climático, en nombre de su grupo parlamentario: 40
- Vázquez Romero, Shirley Guadalupe (PT) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en su calidad de promovente: 47
- Villa Villegas, Alberto (Morena). Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en materia de incorporación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Comisión Intersecretarial: 53

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	51 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Ausente	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	58 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	59 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	61 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Ausente
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	66 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	67 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Ausente	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	69 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Flores Pacheco, José Luis	Ausente
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Ausente	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García García, José Antonio	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Ausente
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bertin Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Ausente
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Ausente	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Castellanos Polanco, Favio	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Ausente
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Ausente	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	100 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
		101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Ausente
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Ausente
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Ausente
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 29
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Abstención
2 Álvarez Máñez, Jorge	Abstención
3 Álvarez Solís, María Asención	Abstención
4 Armentía López, Pedro	Abstención
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Ausente
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Abstención
7 Caro Cabrera, Salvador	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Abstención
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Abstención
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Abstención
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Abstención
13 Fernández Castillo, Horacio	Abstención

14 Flores Gómez, Mirza	Favor
15 García Medina, Amalia Dolores	Abstención
16 Garza Marín, José Mauro	Ausente
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Abstención
18 Limón García, María Elena	Abstención
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Abstención
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Abstención
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Abstención
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Abstención
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Abstención
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Abstención
25 Pintos Caballero, Andrés	Abstención
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Abstención
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Abstención
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Abstención

Favor: 2
 Contra: 0
 Abstención: 23
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
4 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
5 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
6 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
7 Jiménez Rodríguez, Raúl	Favor
8 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
9 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
10 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
11 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Ausente
12 Rodríguez Gómez, Alan Eduardo	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 14
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE PESCA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 135 DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	51 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Ausente	53 Corona Arvizu, Armando	Ausente
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	58 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	59 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	61 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Ausente
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	66 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	67 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Ausente	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	69 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Flores Pacheco, José Luis	Ausente
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García García, José Antonio	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Ausente
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bertin Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Ausente
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Castellanos Polanco, Favio	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Ausente
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Ausente	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	100 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
		101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Ausente
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Ausente
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 29
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Ausente
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Ausente
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Favor

14 Flores Gómez, Mirza	Favor
15 García Medina, Amalia Dolores	Favor
16 Garza Marín, José Mauro	Ausente
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
4 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
5 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
6 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
7 Jiménez Rodríguez, Raúl	Favor
8 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
9 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
10 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
11 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Ausente
12 Rodríguez Gómez, Alan Eduardo	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 14
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	51 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Ausente	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	58 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	59 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	61 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Ausente
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	66 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	67 Espinoza López, Brenda	Ausente
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	69 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Flores Pacheco, José Luis	Ausente
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Ausente	74 García García, José Antonio	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Ausente
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bertin Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Ausente
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Castellanos Polanco, Favio	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Ausente
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Ausente
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	100 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
		101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Ausente

12 Balderas Trejo, Ana María	Favor	72 Peña Flores, Gerardo	Favor
13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	73 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	76 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	77 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	78 Ramos Juárez, Adela	Favor
19 Castrellón Garza, Francisco Javier	Favor	79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Ausente	80 Riestra Piña, Mario Gerardo	Ausente
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor	81 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
22 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	82 Rocha Acosta, Sonia	Favor
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	83 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
24 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	84 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	85 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	86 Romero Herrera, Jorge	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	87 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
28 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	88 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
29 Galarza Castro, Yesenia	Favor	89 Romo Cuéllar, Martha Estela	Ausente
30 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	90 Rubio Fernández, Paulina	Favor
31 García Velasco, Anabey	Favor	91 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
32 Garza Treviño, Pedro	Favor	92 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
33 Godínez del Río, Enrique	Favor	93 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	94 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	95 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
36 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	96 Tejada Cid, Armando	Favor
37 González Azcárraga, Rosa María	Favor	97 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
38 González Cruz, Karla Veronica	Favor	98 Terrazas Baca, Patricia	Favor
39 González Márquez, Karen Michel	Ausente	99 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
40 González Urrutia, Wendy	Favor	100 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
41 González Zepeda, Javier	Favor	101 Torres Graciano, Fernando	Favor
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Ausente	102 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	103 Triana Tena, Jorge	Favor
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	104 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	105 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	106 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	107 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	108 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	109 Villareal García, Ricardo	Ausente
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	110 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
51 López Sosa, Mariela	Favor	111 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
52 Loyola Vera, Ignacio	Favor	112 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor		
55 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Favor: 104	
56 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Contra: 0	
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Abstención: 0	
58 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Quorum: 0	
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor	Ausentes: 9	
60 Mata Atilano, Noel	Favor	Total: 113	
61 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
65 Montes Estrada, Berenice	Favor		
66 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
67 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
68 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor		
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abramo Masso, Yericó			Favor
2 Aceves García, Norma Angélica			Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto			Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo			Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín			Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús			Ausente
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro			Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Amezcuca González, Cristina	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Ausente
12 Ayala Villalobos, Karla	Ausente
13 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
17 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
19 Campos Huirache, Adriana	Favor
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
22 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
23 Casique Zarate, Javier	Favor
24 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
25 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
26 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
29 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
30 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
31 Gamboa Miner, Pablo	Favor
32 Garza Ochoa, José Luis	Favor
33 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
34 González Aguirre, Mariano	Ausente
35 González Zirión, Xavier	Ausente
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
37 Guerra Castillo, Marcela	Favor
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Ausente
39 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Ausente
40 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
41 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor
42 Hernández Zetina, Hiram	Ausente
43 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
44 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente
45 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
46 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
47 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
48 López García, Roberto Carlos	Ausente
49 Medina Ramírez, Tereso	Favor
50 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
51 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
52 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
53 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
54 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
55 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
56 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Ausente
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor
62 Sánchez Ramos, Paloma	Ausente
63 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Ausente
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor

68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
Favor: 55	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 14	
Total: 69	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
4 Bugarin Rodríguez, Jasmine María	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
9 Delgadillo González, Claudia	Ausente
10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Ausente
11 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
13 Gallardo García, Fausto	Favor
14 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Ausente
15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
16 González Lima, Juan	Favor
17 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
20 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
21 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Ausente
23 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
26 Monzón García, Eunice	Favor
27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale López, Juan Carlos	Favor
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
32 Peña Martínez, Angélica	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
37 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
38 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
39 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
40 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor
Favor: 35	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 5	
Total: 40	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Ausente
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Ausente
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Favor

14 Flores Gómez, Mirza	Favor
15 García Medina, Amalia Dolores	Favor
16 Garza Marín, José Mauro	Favor
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 26
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
4 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
5 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
6 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
7 Jiménez Rodríguez, Raúl	Favor
8 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
9 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
10 Rafael Dircio, Fabiola	Ausente
11 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Ausente
12 Rodríguez Gómez, Alan Eduardo	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 13
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 131 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	51 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	58 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	59 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	61 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Ausente
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	66 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	67 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	69 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García García, José Antonio	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Ausente
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bertin Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Ausente
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
40 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Castellanos Polanco, Favio	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Ausente
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	100 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
		101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor

104 López Guadarrama, Carlos	Favor	164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
105 Luevano Luna, Salma	Favor	165 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
106 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	166 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
107 Mares Cossío, Héctor Irene	Favor	167 Salazar López, Noemi	Favor
108 Marín Díaz, Fernando	Favor	168 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
109 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	169 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
110 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
111 Martínez Espinoza, Gabriela	Ausente	171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amilcar	Favor
112 Martínez Lopez, Jaime	Favor	172 Sandoval Soto, Martín	Favor
113 Maya Martínez, Hirepan	Favor	173 Santiago Chepi, Azael	Favor
114 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	174 Santiago Manuel, Iran	Favor
115 Méndez Denis, Lorena	Favor	175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
116 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	176 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
117 Merlín García, María del Rosario	Favor	177 Sierra Damián, María	Favor
118 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	178 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	179 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
120 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	180 Tello Espinosa, Claudia	Favor
121 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	181 Tenorio Adame, Paola	Favor
122 Moreno Rivera, Julio César	Favor	182 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	183 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	184 Torruco Garza, Miguel	Favor
125 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	185 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
126 Narro Panameño, Blanca Araceli	Ausente	186 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
127 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	187 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
128 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	188 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente
129 Noriega Romero, Carlos	Favor	189 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
130 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	190 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
131 Ocampo Manzanares, Araceli	Ausente	191 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
132 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	192 Vázquez Vázquez, Alfredo	Ausente
133 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	193 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
134 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	194 Vidal Benavides, Faustino	Favor
135 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	195 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
136 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor	196 Villa Villegas, Alberto	Favor
137 Pani Barragán, Alejandra	Favor	197 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
138 Parra Juárez, Inés	Favor	198 Villegas Sanchez, Merary	Favor
139 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Peñalosa Pérez, Pedro Sergio	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Ausente
141 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	201 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
142 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor		
143 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	Favor: 185	
144 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Contra: 0	
145 Pérez López, Beatriz Domínguez	Favor	Abstención: 0	
146 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Quorum: 0	
147 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Ausentes: 16	
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 201	
149 Prado de los Santos, Miguel	Ausente		
150 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
153 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
154 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
155 Reyes López, Valentín	Favor		
156 Reyes Silva, María del Rosario	Ausente		
157 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
158 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
159 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
160 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Ausente		
161 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
162 Robles Ortiz, Martha	Favor		
163 Rodríguez González, Manuel	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Ausente
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Ausente

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Batierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Ausente
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Favor

14 Flores Gómez, Mirza	Favor
15 García Medina, Amalia Dolores	Favor
16 Garza Marín, José Mauro	Favor
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 26
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Ausente
4 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
5 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
6 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
7 Jiménez Rodríguez, Raúl	Favor
8 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
9 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
10 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
11 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
12 Rodríguez Gómez, Alan Eduardo	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 14
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS, EN MATERIA DE INCORPORACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	51 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Ausente
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	58 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	59 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	61 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Ausente
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	66 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	67 Espinoza López, Brenda	Ausente
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	69 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García García, José Antonio	Ausente
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Ausente
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bertin Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Ausente
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
40 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Castellanos Polanco, Favio	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Ausente
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	100 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Ausente
		101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Amezcuca González, Cristina	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
12 Ayala Villalobos, Karla	Favor
13 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
17 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
19 Campos Huirache, Adriana	Favor
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
22 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
23 Casique Zarate, Javier	Favor
24 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
25 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
26 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
29 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
30 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
31 Gamboa Miner, Pablo	Favor
32 Garza Ochoa, José Luis	Favor
33 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
34 González Aguirre, Mariano	Ausente
35 González Zirión, Xavier	Ausente
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
37 Guerra Castillo, Marcela	Favor
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Ausente
39 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
40 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
41 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor
42 Hernández Zetina, Hiram	Ausente
43 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
44 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente
45 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
46 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
47 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
48 López García, Roberto Carlos	Ausente
49 Medina Ramírez, Tereso	Ausente
50 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
51 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Ausente
52 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente
53 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
54 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
55 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
56 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Ausente
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
63 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Ausente
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor

68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 57
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 12
 Total: 69

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
4 Bugarin Rodríguez, Jasmine María	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
9 Delgadillo González, Claudia	Favor
10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Ausente
11 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
13 Gallardo García, Fausto	Favor
14 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Ausente
15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
16 González Lima, Juan	Favor
17 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Ausente
20 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
21 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Ausente
23 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Ausente
26 Monzón García, Eunice	Favor
27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale López, Juan Carlos	Favor
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
32 Peña Martínez, Angélica	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Ausente
37 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
38 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
39 Santiago Barrientos, Valeria	Ausente
40 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor

Favor: 32
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 8
 Total: 40

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Ausente
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máñez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Ausente
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Favor

14 Flores Gómez, Mirza	Favor
15 García Medina, Amalia Dolores	Favor
16 Garza Marín, José Mauro	Favor
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 27
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
4 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
5 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
6 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
7 Jiménez Rodríguez, Raúl	Favor
8 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
9 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
10 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
11 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
12 Rodríguez Gómez, Alan Eduardo	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 15
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 253 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, EN MATERIA DE BIENES INMUEBLES SUSCEPTIBLES DE INCORPORARSE AL PATRIMONIO DEL IMSS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	51 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	58 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	59 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	61 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Ausente
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	66 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	67 Espinoza López, Brenda	Ausente
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	69 Fernández Hernández, Shamir	Ausente
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Quorum	73 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García García, José Antonio	Ausente
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Ausente
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Ausente
27 Bertin Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Ausente
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Ausente	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Castellanos Polanco, Favio	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Ausente
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	100 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
		101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Batierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Ausente
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Ausente

Favor: 29
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Ausente
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Favor

14 Flores Gómez, Mirza	Favor
15 García Medina, Amalia Dolores	Favor
16 Garza Marín, José Mauro	Favor
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 26
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
4 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
5 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
6 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
7 Jiménez Rodríguez, Raúl	Favor
8 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
9 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
10 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
11 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
12 Rodríguez Gómez, Alan Eduardo	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 15
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 110 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	51 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	58 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	59 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	61 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Ausente
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	66 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	67 Espinoza López, Brenda	Ausente
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	69 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García García, José Antonio	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Ausente
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bertin Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Ausente
28 Blancas Mercado, Bruno	Ausente	78 García Segura, Marisol	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Ausente
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Ausente
38 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Castellanos Polanco, Favio	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Ausente
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	100 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
		101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor

12 Balderas Trejo, Ana María	Favor	72 Peña Flores, Gerardo	Favor
13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	73 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Ausente	75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	76 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	77 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	78 Ramos Juárez, Adela	Favor
19 Castrellón Garza, Francisco Javier	Favor	79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	80 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor	81 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
22 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	82 Rocha Acosta, Sonia	Favor
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	83 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
24 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	84 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	85 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	86 Romero Herrera, Jorge	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	87 Romero Hicks, Juan Carlos	Ausente
28 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	88 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
29 Galarza Castro, Yesenia	Favor	89 Romo Cuéllar, Martha Estela	Ausente
30 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	90 Rubio Fernández, Paulina	Favor
31 García Velasco, Anabey	Favor	91 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
32 Garza Treviño, Pedro	Favor	92 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
33 Godínez del Río, Enrique	Favor	93 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	94 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	95 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
36 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	96 Tejada Cid, Armando	Favor
37 González Azcárraga, Rosa María	Favor	97 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
38 González Cruz, Karla Veronica	Favor	98 Terrazas Baca, Patricia	Favor
39 González Márquez, Karen Michel	Favor	99 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
40 González Urrutia, Wendy	Favor	100 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
41 González Zepeda, Javier	Favor	101 Torres Graciano, Fernando	Favor
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Ausente	102 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	103 Triana Tena, Jorge	Favor
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	104 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	105 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	106 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Ausente	107 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	108 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	109 Villareal García, Ricardo	Ausente
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	110 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
51 López Sosa, Mariela	Favor	111 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
52 Loyola Vera, Ignacio	Favor	112 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor		
55 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Favor: 104	
56 Madrazo Limón, Carlos	Ausente	Contra: 0	
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Abstención: 0	
58 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Quorum: 0	
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor	Ausentes: 9	
60 Mata Atilano, Noel	Favor	Total: 113	
61 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
65 Montes Estrada, Berenice	Favor		
66 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
67 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
68 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor		
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yericó	Favor
2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
9 Amezcuca González, Cristina	Favor	69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor		
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	Favor: 57	
12 Ayala Villalobos, Karla	Favor	Contra: 0	
13 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor	Abstención: 0	
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor	Quorum: 0	
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor	Ausentes: 12	
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	Total: 69	
17 Bueno Zertuche, Jaime	Favor		
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor		
19 Campos Huirache, Adriana	Ausente	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor		
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor	1 Aguilar Piña, Kevin Ángel	Favor
22 Carvajal Isunza, Sofía	Favor	2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
23 Casique Zarate, Javier	Favor	3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
24 Castellanos Ramírez, Alan	Favor	4 Bugarin Rodríguez, Jasmine María	Ausente
25 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor	5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Ausente
26 Dávila Ramírez, Carolina	Favor	6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor	7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor	8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
29 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor	9 Delgadillo González, Claudia	Favor
30 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor	10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Ausente
31 Gamboa Miner, Pablo	Favor	11 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
32 Garza Ochoa, José Luis	Favor	12 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
33 Gómez Villanueva, Augusto	Favor	13 Gallardo García, Fausto	Favor
34 González Aguirre, Mariano	Ausente	14 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Ausente
35 González Zirión, Xavier	Ausente	15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor	16 González Lima, Juan	Favor
37 Guerra Castillo, Marcela	Favor	17 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Ausente	18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
39 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor	19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Ausente
40 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor	20 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
41 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor	21 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
42 Hernández Zetina, Hiram	Ausente	22 Melgar Bravo, Luis Armando	Ausente
43 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor	23 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
44 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente	24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
45 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor	25 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Ausente
46 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor	26 Monzón García, Eunice	Favor
47 López Castro, Cynthia Iliana	Favor	27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
48 López García, Roberto Carlos	Ausente	28 Natale López, Juan Carlos	Favor
49 Medina Ramírez, Tereso	Favor	29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
50 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Ausente	30 Navarro Muñiz, Juan Manuel	Favor
51 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Ausente	31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
52 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	32 Peña Martínez, Angélica	Favor
53 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor	33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
54 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor	34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
55 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
56 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor	36 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Ausente
57 Piñón Rivera, Lorena	Ausente	37 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor	38 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor	39 Santiago Barrientos, Valeria	Ausente
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor	40 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor		
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor	Favor: 31	
63 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor	Contra: 0	
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor	Abstención: 0	
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor	Quorum: 0	
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Ausente	Ausentes: 9	
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor	Total: 40	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Ausente
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Ausente
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Ausente
7 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Ausente
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Ausente
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Favor

14 Flores Gómez, Mirza	Favor
15 García Medina, Amalia Dolores	Favor
16 Garza Marín, José Mauro	Favor
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 23
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
4 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
5 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
6 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
7 Jiménez Rodríguez, Raúl	Favor
8 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
9 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
10 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
11 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
12 Rodríguez Gómez, Alan Eduardo	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 15
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 57, DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 58 Y LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA DENUNCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	51 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	58 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	59 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	61 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	66 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	67 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	69 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García García, José Antonio	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Ausente
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Ausente	76 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bertin Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Ausente
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cantón Zetina, Oscar	Ausente	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
40 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Castellanos Polanco, Favio	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Ausente
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Ausente
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	100 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
		101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Ausente
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Ausente
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Favor

14 Flores Gómez, Mirza	Favor
15 García Medina, Amalia Dolores	Favor
16 Garza Marín, José Mauro	Ausente
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
4 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
5 Fernández Piña, Laura Lynn	Ausente
6 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
7 Jiménez Rodríguez, Raúl	Favor
8 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
9 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
10 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
11 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
12 Rodríguez Gómez, Alan Eduardo	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 14
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN, EN MATERIA DE REDES SOCIALES EN INTERNET (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	51 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	58 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	59 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	61 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente	62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	66 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente	67 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Ausente
19 Barajas García, Martha	Favor	69 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Ausente	74 García García, José Antonio	Ausente
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Ausente
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bertin Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Ausente
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
39 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Castellanos Polanco, Favio	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Ausente
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	100 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
		101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor

12 Balderas Trejo, Ana María	Favor	72 Peña Flores, Gerardo	Ausente
13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	73 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Ausente	75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	76 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Ausente
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	77 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	78 Ramos Juárez, Adela	Favor
19 Castrellón Garza, Francisco Javier	Favor	79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Ausente
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	80 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor	81 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
22 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	82 Rocha Acosta, Sonia	Favor
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	83 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
24 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	84 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	85 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	86 Romero Herrera, Jorge	Ausente
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	87 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
28 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	88 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
29 Galarza Castro, Yesenia	Favor	89 Romo Cuéllar, Martha Estela	Ausente
30 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	90 Rubio Fernández, Paulina	Ausente
31 García Velasco, Anabey	Contra	91 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
32 Garza Treviño, Pedro	Favor	92 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
33 Godínez del Río, Enrique	Favor	93 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	94 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	95 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
36 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	96 Tejada Cid, Armando	Favor
37 González Azcárraga, Rosa María	Favor	97 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
38 González Cruz, Karla Veronica	Favor	98 Terrazas Baca, Patricia	Favor
39 González Márquez, Karen Michel	Ausente	99 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
40 González Urrutia, Wendy	Ausente	100 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
41 González Zepeda, Javier	Favor	101 Torres Graciano, Fernando	Favor
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Ausente	102 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	103 Triana Tena, Jorge	Favor
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	104 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	105 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	106 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Ausente	107 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	108 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	109 Villareal García, Ricardo	Ausente
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	110 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
51 López Sosa, Mariela	Favor	111 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Ausente
52 Loyola Vera, Ignacio	Favor	112 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor		
55 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Favor: 95	
56 Madrazo Limón, Carlos	Ausente	Contra: 1	
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Abstención: 0	
58 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Quorum: 0	
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor	Ausentes: 17	
60 Mata Atilano, Noel	Favor	Total: 113	
61 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
65 Montes Estrada, Berenice	Favor		
66 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
67 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
68 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Ausente		
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abramo Masso, Yericó			Favor
2 Aceves García, Norma Angélica			Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto			Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo			Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín			Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús			Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro			Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
9 Amezcuca González, Cristina	Favor	69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor		
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	Favor: 57	
12 Ayala Villalobos, Karla	Ausente	Contra: 0	
13 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor	Abstención: 0	
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor	Quorum: 0	
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor	Ausentes: 12	
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	Total: 69	
17 Bueno Zertuche, Jaime	Favor		
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor		
19 Campos Huirache, Adriana	Favor		
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor		
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor		
22 Carvajal Isunza, Sofía	Favor		
23 Casique Zarate, Javier	Ausente		
24 Castellanos Ramírez, Alan	Favor		
25 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor		
26 Dávila Ramírez, Carolina	Favor		
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor		
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor		
29 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor		
30 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor		
31 Gamboa Miner, Pablo	Favor		
32 Garza Ochoa, José Luis	Favor		
33 Gómez Villanueva, Augusto	Favor		
34 González Aguirre, Mariano	Ausente		
35 González Zirión, Xavier	Ausente		
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor		
37 Guerra Castillo, Marcela	Favor		
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Ausente		
39 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor		
40 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Ausente		
41 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor		
42 Hernández Zetina, Hiram	Ausente		
43 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor		
44 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente		
45 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor		
46 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor		
47 López Castro, Cynthia Iliana	Favor		
48 López García, Roberto Carlos	Ausente		
49 Medina Ramírez, Tereso	Favor		
50 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor		
51 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor		
52 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor		
53 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor		
54 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor		
55 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor		
56 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor		
57 Piñón Rivera, Lorena	Ausente		
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor		
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor		
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor		
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor		
62 Sánchez Ramos, Paloma	Ausente		
63 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor		
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor		
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor		
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Ausente		
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO			
1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo			Favor
2 Alcalá Izguerra, María José			Favor
3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe			Favor
4 Bugarin Rodríguez, Jasmine María			Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis			Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen			Favor
7 Corona Nakamura, María del Rocío			Favor
8 Cruz Peláez, Fatima Almendra			Favor
9 Delgadillo González, Claudia			Favor
10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli			Ausente
11 Estefan Gillessen, José Antonio			Favor
12 Fernández Cruz, Nayeli Arlen			Favor
13 Gallardo García, Fausto			Favor
14 Gómez Betancourt, Armando Antonio			Ausente
15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo			Favor
16 González Lima, Juan			Favor
17 Hernández Villafuerte, Gilberto			Favor
18 Huerta Valdovinos, Ana Laura			Favor
19 Llaven Abarca, Jorge Luis			Ausente
20 López Casarín, Javier Joaquín			Favor
21 Martínez Bravo, Luis Alberto			Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando			Ausente
23 Mendoza Díaz, Sonia			Favor
24 Montemayor Castillo, Santy			Favor
25 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo			Ausente
26 Monzón García, Eunice			Favor
27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio			Favor
28 Natale López, Juan Carlos			Favor
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen			Favor
30 Navarro Muñoz, Juan Manuel			Favor
31 Palacios Díaz, Luis Edgardo			Favor
32 Peña Martínez, Angélica			Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen			Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto			Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia			Favor
36 Rubio Montejo, Roberto Antonio			Ausente
37 Salomón Durán, Ciria Yamile			Favor
38 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín			Favor
39 Santiago Barrientos, Valeria			Ausente
40 Segovia Hernández, Roberto Alejandro			Favor
		Favor: 32	
		Contra: 0	
		Abstención: 0	
		Quorum: 0	
		Ausentes: 8	
		Total: 40	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Ausente
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máñez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Ausente
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Ausente
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Ausente
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Ausente
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Ausente

14 Flores Gómez, Mirza	Favor
15 García Medina, Amalia Dolores	Favor
16 Garza Marín, José Mauro	Ausente
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 21
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
4 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
5 Fernández Piña, Laura Lynn	Ausente
6 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
7 Jiménez Rodríguez, Raúl	Favor
8 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
9 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
10 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
11 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
12 Rodríguez Gómez, Alan Eduardo	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 14
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE SALUD, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ADICCIONES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	51 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	58 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	59 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	61 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	66 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	67 Espinoza López, Brenda	Ausente
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	69 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García García, José Antonio	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Ausente	75 García Montiel, Otoniel	Ausente
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bertin Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Ausente
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Ausente
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
40 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Castellanos Polanco, Favio	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Ausente
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	100 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
		101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor

12 Balderas Trejo, Ana María	Favor	72 Peña Flores, Gerardo	Ausente
13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	73 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	76 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	77 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	78 Ramos Juárez, Adela	Favor
19 Castrellón Garza, Francisco Javier	Favor	79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	80 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor	81 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
22 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	82 Rocha Acosta, Sonia	Ausente
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	83 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
24 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	84 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	85 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	86 Romero Herrera, Jorge	Ausente
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	87 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
28 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	88 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
29 Galarza Castro, Yesenia	Favor	89 Romo Cuéllar, Martha Estela	Ausente
30 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	90 Rubio Fernández, Paulina	Favor
31 García Velasco, Anabey	Favor	91 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
32 Garza Treviño, Pedro	Favor	92 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
33 Godínez del Río, Enrique	Favor	93 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	94 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	95 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
36 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	96 Tejada Cid, Armando	Favor
37 González Azcárraga, Rosa María	Favor	97 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
38 González Cruz, Karla Veronica	Favor	98 Terrazas Baca, Patricia	Ausente
39 González Márquez, Karen Michel	Ausente	99 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
40 González Urrutia, Wendy	Ausente	100 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
41 González Zepeda, Javier	Favor	101 Torres Graciano, Fernando	Favor
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Ausente	102 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	103 Triana Tena, Jorge	Favor
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	104 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	105 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Ausente	106 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	107 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	108 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	109 Villareal García, Ricardo	Ausente
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	110 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
51 López Sosa, Mariela	Favor	111 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
52 Loyola Vera, Ignacio	Favor	112 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	113 Zepeda Martínez, Leticia	Ausente
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor		
55 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Favor: 99	
56 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Contra: 0	
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Abstención: 0	
58 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Quorum: 0	
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor	Ausentes: 14	
60 Mata Atilano, Noel	Favor	Total: 113	
61 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
65 Montes Estrada, Berenice	Ausente		
66 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
67 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
68 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor		
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
		1 Abramo Masso, Yericó	Favor
		2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
		3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
		4 Aguilar Castillo, Ricardo	Ausente
		5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Favor
		6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Ausente
		7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Ausente
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Ausente
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Ausente
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Ausente
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Ausente

14 Flores Gómez, Mirza	Favor
15 García Medina, Amalia Dolores	Favor
16 Garza Marín, José Mauro	Favor
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Ausente
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 21
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
4 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
5 Fernández Piña, Laura Lynn	Ausente
6 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
7 Jiménez Rodríguez, Raúl	Favor
8 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
9 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
10 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
11 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
12 Rodríguez Gómez, Alan Eduardo	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 14
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN RELACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE LA GUARDIA NACIONAL EN TAREAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN MATERIA AMBIENTAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	51 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	58 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	59 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	61 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	66 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	67 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	69 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García García, José Antonio	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Ausente
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bertin Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Ausente
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Ausente
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Ausente
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Castellanos Polanco, Favio	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Ausente
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	100 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
		101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor

12 Balderas Trejo, Ana María	Favor	72 Peña Flores, Gerardo	Favor
13 Beauregard Martínez, Carolina	Ausente	73 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	76 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	77 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Ausente	78 Ramos Juárez, Adela	Favor
19 Castrellón Garza, Francisco Javier	Favor	79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	80 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor	81 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
22 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	82 Rocha Acosta, Sonia	Favor
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Ausente	83 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
24 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	84 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	85 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	86 Romero Herrera, Jorge	Ausente
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	87 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
28 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	88 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
29 Galarza Castro, Yesenia	Favor	89 Romo Cuéllar, Martha Estela	Ausente
30 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	90 Rubio Fernández, Paulina	Favor
31 García Velasco, Anabey	Favor	91 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
32 Garza Treviño, Pedro	Favor	92 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
33 Godínez del Río, Enrique	Favor	93 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Ausente	94 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	95 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
36 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	96 Tejada Cid, Armando	Favor
37 González Azcárraga, Rosa María	Favor	97 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
38 González Cruz, Karla Veronica	Favor	98 Terrazas Baca, Patricia	Favor
39 González Márquez, Karen Michel	Ausente	99 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
40 González Urrutia, Wendy	Favor	100 Torreblanca Engell, Santiago	Ausente
41 González Zepeda, Javier	Favor	101 Torres Graciano, Fernando	Favor
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Ausente	102 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	103 Triana Tena, Jorge	Favor
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	104 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	105 Valenzuela González, Carlos Alberto	Ausente
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	106 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	107 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	108 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	109 Villareal García, Ricardo	Ausente
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	110 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
51 López Sosa, Mariela	Favor	111 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
52 Loyola Vera, Ignacio	Favor	112 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Ausente		
55 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Favor: 99	
56 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Contra: 0	
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Abstención: 0	
58 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Quorum: 0	
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor	Ausentes: 14	
60 Mata Atilano, Noel	Favor	Total: 113	
61 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
65 Montes Estrada, Berenice	Favor		
66 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
67 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
68 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor		
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yericó	Favor
2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Ausente
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Amezcuca González, Cristina	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Ausente
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
12 Ayala Villalobos, Karla	Favor
13 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
17 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
19 Campos Huirache, Adriana	Favor
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
22 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
23 Casique Zarate, Javier	Favor
24 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
25 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
26 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
29 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
30 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
31 Gamboa Miner, Pablo	Favor
32 Garza Ochoa, José Luis	Ausente
33 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
34 González Aguirre, Mariano	Ausente
35 González Zirión, Xavier	Ausente
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
37 Guerra Castillo, Marcela	Favor
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Ausente
39 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
40 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Ausente
41 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor
42 Hernández Zetina, Hiram	Ausente
43 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
44 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente
45 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
46 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
47 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
48 López García, Roberto Carlos	Ausente
49 Medina Ramírez, Tereso	Favor
50 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
51 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
52 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
53 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
54 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
55 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
56 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
63 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Ausente
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente

68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 57
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 12
 Total: 69

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
4 Bugarin Rodríguez, Jasmine María	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
9 Delgadillo González, Claudia	Favor
10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Ausente
11 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
13 Gallardo García, Fausto	Favor
14 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Ausente
15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
16 González Lima, Juan	Favor
17 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
20 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
21 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Ausente
23 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
26 Monzón García, Eunice	Favor
27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale López, Juan Carlos	Favor
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Muñiz, Juan Manuel	Favor
31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
32 Peña Martínez, Angélica	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
37 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
38 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
39 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
40 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor

Favor: 36
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 40

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Ausente
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 31
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Abstención
2 Álvarez Máynez, Jorge	Abstención
3 Álvarez Solís, María Asención	Abstención
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Ausente
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Abstención
7 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Abstención
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Abstención
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Abstención
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Abstención
13 Fernández Castillo, Horacio	Ausente

14 Flores Gómez, Mirza	Abstención
15 García Medina, Amalia Dolores	Abstención
16 Garza Marín, José Mauro	Abstención
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
18 Limón García, María Elena	Abstención
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Abstención
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Abstención
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Ausente
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Abstención
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Abstención
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Abstención
25 Pintos Caballero, Andrés	Abstención
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Abstención
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Abstención
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Abstención

Favor: 1
 Contra: 0
 Abstención: 21
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Abstención
2 Chávez Ruiz, Héctor	Abstención
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Abstención
4 Espinosa Morales, Olga Luz	Abstención
5 Fernández Piña, Laura Lynn	Ausente
6 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Abstención
7 Jiménez Rodríguez, Raúl	Abstención
8 Pérez Valdez, Elizabeth	Abstención
9 Prieto Gómez, Mauricio	Abstención
10 Rafael Dircio, Fabiola	Abstención
11 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Abstención
12 Rodríguez Gómez, Alan Eduardo	Abstención
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Abstención
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Abstención
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Abstención

Favor: 0
 Contra: 0
 Abstención: 14
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 15